

bibliotecas



REVISTA DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA,
DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN,
UNIVERSIDAD NACIONAL



JULIO-DICIEMBRE, 2015
VOL. XXXIII, N.º 2

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA



bibliotecas

REVISTA DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA,
DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN,
UNIVERSIDAD NACIONAL

Rector de la Universidad Nacional:
Dr. Alberto Salom Echeverría
Directora de la Escuela de Bibliotecología: Máster
Nidia Rojas Morales

COMITÉ EDITORIAL

Máster Laura Rodríguez, Biblioteca Nacional de
Costa Rica
Master Nancy Machado Biblioteca Nacional
de Cuba
Máster Ligia Alpizar, U.S. Embassy, Costa Rica
Dra. Estela Morales, Universidad Autónoma de
México
Victor Cid, U.S. National Library of Medicine,
E.E.U.U.
Dr. César Augusto Ramírez Velásquez, Universi-
dad Nacional de México

DIRECCIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA

MSc. Sheily Vallejos Vásquez, Universidad Nacio-
nal (Costa Rica)

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Phd. Stella Maris Fernández, Sociedad De Inves-
tigadores Bibliotecológicos (Argentina)
Phd. Sueli Do Amaral, Universidad de Brasilia
(Brasil)
Máster Lilia Cárdenas de Fernández, Programa
Sistemas de Información y Documentación
Directora Biblioteca INPAHU (Colombia)
Sr. Cesar Augusto Castro Aliaga, Servicios
bibliotecarios para comunidades indígenas de
IFLA/LAC

COLABORACIÓN

Magally Campos Méndez
Carolina Sánchez Acuña
Máriam Cordero Valverde

CONSEJO EUNA

M.Sc. Marybel Soto Ramírez Presidenta
M.L. Gabriel Baltodano Roman
MI. Erik Alvarez Ramírez
Dra. Shirley Benavides Vindas

DIRECCIÓN POSTAL

APARTADO 86-3000, HEREDIA, COSTA RICA
<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas>

PERIODICIDAD: Semestral

Dirección editorial

Alexandra Meléndez, amelende@una.cr

Este Vol. 33 No. 2 Corresponde a los meses de
julio a diciembre de 2015

Esta revista se encuentra indexada en el catálogo
LATINDEX.

La corrección filológica es competencia exclusiva
del Comité Editorial de la revista.

Diseño de portada: Adolfo Soto Arias
Imágen tomada de internet para fines ilustrativos
y educativos

H021.3 Bibliotecas : Revista de la Escuela de Bibliotecología,
B582b Documentación e Información. – Vol. 1, no. 1 (1980) --
Heredia, C.R. : EUNA, 1980.
v. : il. ; 24 cm.

Semestral
ISSN 1409-3049

1. Bibliotecología – Publicaciones seriadas. 2. Bibliotecas
– Publicaciones seriadas. 3. Ciencias de la Información –
Publicaciones seriadas. I. Título.



	Págs.
Editorial	5
Artículos	
– Los usuarios 2.0 y las nuevas estrategias para la identificación de las necesidades de información	7
<i>2.0 users and new strategies for identifying information needs</i> <i>Dra. Isabel Villaseñor Rodríguez</i>	
– Gestión de información como eje transversal para el éxito de las organizaciones	19
<i>Information management as a central focus for the success of organizations</i> <i>Miguel Angel Palacios Rodríguez</i>	
– “Utilice los OPACs” : servicio de educación de usuarios para el uso de los catálogos automatizados	31
<i>“Use the OPAC” : education service users for use of automated catalogs</i> <i>Lic. Luis Ernesto Paz Enrique</i> <i>Lic. Eduardo Alejandro Hernández Alfonso</i> <i>Licda. Nadya Judafeet Jalil Vélez</i>	
– Fuentes de información que reflejan la identidad del costarricense	43
<i>Information sources that reflect the identity of Costa Rican</i> <i>Mag. Ruth González-Arrieta</i>	
Ensayos	
– Análisis de los artículos de Derrida, Foucault y Agamben en una mirada constructivista	61
<i>Analysis of the articles of Derrida, Foucault and Agamben in a constructivist look</i> <i>Héctor Souza Valencia</i>	

Resumen de Trabajos Finales de Graduación

- **Influencia de la Biblioteca Infantil “Miriam Álvarez Brenes” de la Universidad Nacional en el desarrollo de habilidades y destrezas en los procesos de aprendizaje de los niños(as) beneficiarios(as) de las comunidades de Jardines 1 y 2 del Distrito de Santiago de Heredia”** 75
Licda. Elizabeth Villalta Arroyo
Licda. Marilyn Espinoza Ramírez
- **Propuesta de Red de Bibliotecas Móviles: Alternativa de Información para las Comunidades Rurales de Costa Rica** 77
Licda. Elizabeth Guevara Medina
Licda. Margaret Simpson Chambers
- **Riesgos laborales en el trabajo bibliotecario: el caso de las bibliotecas públicas oficiales del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica** 79
Licda. Mauren Hidalgo Madrigal
- **ELEMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO** 81



Se presenta un nuevo número de la *Bibliotecas la Revista de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional*, correspondiente al segundo semestre de 2015. En este se incluyen cinco artículos sobre diferentes temáticas: los usuarios 2.0, le gestión de información, los catálogos o OPAC's, las fuentes de información y la identidad costarricense y archivística.

El primer artículo, ofrece un acercamiento desde la bibliotecología y la documentación al conocimiento del nuevo usuario de información, el “usuario 2.0”, a partir de la identificación de sus rasgos característicos desde el estudio de su contexto más determinante, constituido por la existencia de una nueva cultura, la “cultura 2.0” y su pertenencia a una comunidad.

El segundo artículo, pretende establecer el papel de la “Gestión de Información” en relación con las empresas desde el punto de vista de la teoría de sistemas. Con la finalidad de determinar la importancia que tiene esta en todos los niveles de la organización y para la toma de decisiones.

Los autores del tercer artículo, plantean el diseño de un servicio de educación de usuarios para el uso de los catálogos automatizados, teniendo como resultado del diseño de un tutorial para los usuarios del Centro de Información y Documentación científico Técnica de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Para el diseño del servicio se toman en cuenta aspectos como el contexto, los usuarios y las limitaciones humanas, políticas y financieras.

En el cuarto artículo realiza un compendio de las fuentes de información recopiladas en bibliotecas, que plasman las conmemoraciones que empezaron a germinar a escasos lustros de la independencia de Costa Rica, desde mediados del Siglo XIX al Siglo XXI, promulgadas mediante leyes y decretos por los poderes Legislativo y Ejecutivo, con el objetivo de suscitar en la identidad del ciudadano costarricense, el sentido de pertenencia en la comunidad nacional; así como promover la celebración de hechos históricos, gestas patrias, festividades culturales, deportivas, profesionales, oficios e institucionales.

Con el quinto artículo se presenta un análisis y comparación de los artículos: “Mal de Archivo. Una impresión freudiana” de Jacques Derrida, “Lo que queda de Auschwitz” de

Giorgio Agamben y de “El enunciado y el archivo” de Michel Foucault; análisis realizado con una mirada constructivista.

Por último, instamos a la comunidad bibliotecológica para que envíe, a la Revista Bibliotecas, sus contribuciones; en específico: artículos, ensayos e informes técnicos, estos permiten plasmar y sistematizar experiencias de los profesionales de la información y evidenciar los pasos que se dan en este campo.



LOS USUARIOS 2.0 Y LAS NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN

2.0 users and new strategies for identifying information needs

Dra. Isabel Villaseñor Rodríguez
Facultad de Ciencias de la Documentación.
Universidad Complutense de Madrid (España)
Correo electrónico: isavilla@ucm.es

Resumen

El presente trabajo ofrece un acercamiento desde la bibliotecología y la documentación al conocimiento del nuevo usuario de información, el “usuario 2.0”, a partir de la identificación de sus rasgos característicos desde el estudio de su contexto más determinante, constituido por la existencia de una nueva cultura, la “cultura 2.0” y su pertenencia a una comunidad. Se analizan también algunas técnicas metodológicas para su estudio.

Palabras clave: usuarios 2.0, cultura 2.0, estudios de usuarios de información, redes sociales.

Abstract

This paper provides an approach from the Library and Documentation knowledge of the new user information “2.0 user”, from the identification of its characteristic features from the study of its context consisting of determining the existence of a new culture, “culture 2.0” and belonging to a community. It also discusses some methodological techniques for study.

Keywords: 2.0 users, culture 2.0, users studies of information, social networks.

Introducción

El desarrollo de Internet en los últimos años ha favorecido el surgimiento de un nuevo tipo de usuario al que podemos denominar “usuario 2.0”. Este usuario es cada vez más frecuente ya que las nuevas tecnologías están alcanzando casi a todos. Podríamos afirmar, de entrada, que la característica esencial de este nuevo usuario la constituye el pertenecer o formar parte de una nueva cultura: la “cultura 2.0”. De ahí que nuestro trabajo se inicie con el conocimiento de este concepto. La bibliografía sobre estos asuntos es cada vez más abundante y surge desde distintas perspectivas.

En el ámbito de la bibliotecología y la documentación esta cuestión ha despertado interés entre estudiosos de lo que Calva (2004) ha dado en llamar el “fenómeno de las necesidades de información”, entendido como la manifestación de todos aquellos elementos que tienen que ver con la necesidad humana de información: el surgimiento de la necesidad, el comportamiento desarrollado para obtener la información necesitada, la satisfacción o insatisfacción por alcanzarla o no, el contexto o entorno en el que se encuentra el usuario de la información y la metodología a desarrollar para el conocimiento de todo ello. Su estudio constituye una actividad que aporta nuevo conocimiento utilizando un método científico, rasgos definitorios de una investigación. Por tanto, la consideración de este asunto como línea de investigación dentro de la bibliotecología y la documentación hará que se imponga la necesidad entre la comunidad académica de determinar su estado epistemológico, creando un marco teórico del que, en la actualidad, carece. Su prioridad viene dada por el objeto de estudio: el usuario de información, la razón de ser no sólo del ámbito práctico de nuestras disciplinas (los centros de información y sus profesionales) sino también del teórico (los centros de investigación y formación y sus profesionales). Se trata de un asunto de vital importancia para nuestras materias de estudio y para la práctica profesional relacionada con ellas.

Objetivos y metodología empleada

En el presente trabajo ofrecemos los resultados de una investigación realizada con el fin de conseguir dos objetivos fundamentales: caracterizar al “usuario 2.0” a partir del estudio de su contexto o entorno e identificar nuevas estrategias para conocer sus necesidades de información. Todo ello desde un acercamiento bibliográfico (método documental) centrado fundamentalmente en aquellas publicaciones procedentes de disciplinas que habitualmente se han encontrado alejadas de la bibliotecología y la documentación, como pueden ser la sociología y la antropología, ya que hay que tener en cuenta que nuestro objeto de estudio

es el ser humano en relación con la sociedad de la que forma parte. Esta investigación se enmarca en el proyecto colectivo de investigación *Usuarios 2.0 de la información audiovisual y textual* del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por profesores mexicanos y españoles de distintas universidades (UNAM, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Zaragoza y Universidad de Extremadura).

El contexto y su determinación

El modelo NEIN, desarrollado por Calva González con la finalidad de poder explicar el fenómeno de las necesidades de información en su aplicación teórica y práctica, considera, además de las tres fases que conforman el fenómeno (surgimiento de las necesidades de información, manifestación de las mismas a través de un comportamiento informativo y satisfacción de dichas necesidades), la existencia de distintos factores que influyen de manera determinante en todo el proceso y que constituyen el contexto en el que se desenvuelve el individuo.

Este contexto es el rol que desempeña una persona en su vida cotidiana, laboral o social. Está formado por situaciones pasadas, presentes o futuras y se refiere tanto a factores internos como externos que, combinados, determinan tanto el surgimiento de la necesidad de información como el comportamiento informativo desarrollado para la búsqueda de ella, así como la satisfacción o insatisfacción respecto a ello. Los factores internos tienen que ver con las características particulares de cada persona (conocimientos, experiencia, habilidades, hábitos, intereses personales, personalidad, motivaciones, ambiciones, etc.) mientras que los factores externos (el ambiente) lo constituyen elementos que se encuentran fuera del sujeto (actividad laboral, lugar donde vive, ambientes que le rodean, tales como el social, económico, político, educativo, cultural, geográfico o físico, etc.). A este respecto, Aurora González Teruel afirma que la consideración de este asunto significa un cambio de paradigma en los estudios de necesidades y usos de información que se da en los años 1980. De la perspectiva del sistema a la perspectiva del usuario. Según esta autora, empieza a tenerse más en cuenta el hecho de que toda conducta informativa está regida por una gama de variables únicas para cada individuo y únicas para cada problema. Importa el usuario, sus aspectos cognitivos, afectivos, sus características individuales junto a su ambiente externo. Pero este hecho no solo afecta a la conducta informativa del usuario, sino también al surgimiento de la necesidad de información y a la satisfacción o insatisfacción respecto a ella.

En el presente trabajo hemos afrontado el estudio de algunos elementos que consideramos implícitos en el contexto externo del “usuario 2.0” para poder llegar a un conocimiento

de este en relación con el fenómeno de las necesidades de información. Calva dice que los factores externos son las presiones “*que el medio ambiente externo ejerce sobre el sujeto tales como los aspectos sociales, políticos, económicos, educativos, etcétera*” (Calva, 2004, pp. 157-158). Esta presión o influencia provoca en el individuo una respuesta (surgimiento de la necesidad, comportamiento informativo, satisfacción o insatisfacción) y es variable de comunidad a comunidad, lo que puede dificultar que se tenga un conocimiento completo. De cualquier forma, a pesar de la dificultad “*es posible indagar sobre el ambiente en el cual se ubica una comunidad de usuarios*” (Calva, 2004, p. 158) para poder predecir necesidades y comportamientos informativos.

Por todo lo dicho anteriormente, en los apartados siguientes analizaremos brevemente aquellos elementos que consideramos de interés a la hora de acercarnos al contexto o ambiente donde se ubica el “usuario 2.0” con el fin de conocer sus necesidades y comportamientos informativos. Estos elementos o factores externos que aceptamos como determinantes vienen marcados por la pertenencia de ese usuario a la “cultura 2.0” y a las redes sociales y por el uso que hace de unas herramientas concretas. Por último, consideramos que la metodología a emplear en el estudio de este nuevo usuario de información caracteriza de alguna manera su contexto ya que requiere de técnicas adaptadas al ambiente en el que se desenvuelve.

La “cultura 2.0” como contexto del “usuario 2.0”

Es evidente que existe abundante bibliografía que aborda el concepto de cultura en general. Aunque no es este el principal interés de nuestro estudio, necesitamos una conceptualización para afrontar la noción de “cultura 2.0”. Por eso, entre todas las posibles nos basaremos en la definición que de “Cultura” o “Civilización” ofrece Tylor cuando dice que en sentido etnográfico amplio es aquel todo completo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier hábito y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad (Tylor, 1873, p. 15).

Por su parte, Domingo Barbosa, Alfonso Vázquez, Jesús Seco y Juan Manuel Jiménez (2010) distinguen entre “cultura 0.0” y “cultura 0.2”, afirmando que la primera, parte de la cultura general como contraposición a la ideada desde el espectro de la Red, del ciberespacio, titulada “cultura 2.0”. Ambas distintas y distantes que pugnan por la hegemonía de lo real. La primera, supone lo consciente y lo vivido; la segunda, lo virtual, imaginación de la primera. Los autores señalan la igualdad de ambas, considerando la 2.0 como prolongación necesaria para comprendernos y seguir existiendo en la realidad. Es mucho más que lo entendido como “realidad virtual”: empaqueta actos, creencias, valores que abarcan a toda la experiencia social, organizando la sociedad desde esa posibilidad de intercambio y comunicación.

El profesor Figueroa Alcántara sintetiza el sentido de esta cultura cuando dice de ella que es “la cultura de obsequiar, compartir, colaborar, reconocerse y solidarizarse en la sociedad red”. Se trata de una cultura símbolo de un nuevo movimiento social que, según este autor, se remonta a los sistemas de generación del saber o intercambio abierto de conocimientos de las universidades e instituciones de investigación científica de finales de los años 1950. Para él, son propiedades de esta cultura, entre otras, la libre circulación de información, la colaboración, el intercambio de conocimientos, la generosidad para ayudar a otros, la reciprocidad, la solidaridad, la crítica abierta y el reconocimiento social de los mejores dentro de la comunidad. Se trata de una ética cuyos principios fundamentales son los siguientes:

- Toda la información debe ser de libre acceso para que tenga valor social y para que toda persona que la necesite pueda utilizarla, contribuyendo al desarrollo del conocimiento y la sociedad.
- Todo miembro de esta cultura debe considerar como prioritario colaborar, transmitir y compartir, lo que avala el progreso tecnológico y social y la solución de todo tipo de retos intelectuales y científicos.
- Debe ser ilimitado y total el acceso a todo tipo de dispositivos que permita acceder a datos, información y conocimientos para realizar modificaciones de diseño, programación, códigos, etc., lo cual permitirá su perfeccionamiento progresivo y su uso social.
- Hay que promover la descentralización y la conformación de redes independientes para favorecer la libre circulación de la información, con sistemas abiertos que no dependan de una autoridad central, gubernamental o privada.
- Los miembros de la “cultura 2.0” deben ser valorados por sus contribuciones y no por otros condicionantes como identidad étnica, edad, títulos académicos o estatus laboral. Su reconocimiento tiene que ver con sus logros concretos, examinados críticamente dentro de la comunidad, y no con criterios subjetivos y relativos.
- La tecnología puede mejorar la vida social si se usa solidariamente, si se colabora y comparte y si se privilegia ante todo la democratización de la información. Los miembros de la “cultura 2.0” valoran su entorno cultural y sus principios éticos dentro de sus comunidades como elementos indispensables que definen a sus actividades como un nuevo movimiento social que busca la construcción de un mejor mundo y mejorar nuestras vidas.

Se trata, pues, de compartir en red y esto abarca movimientos sociales y culturales que tienen como finalidad el libre flujo de información y de datos de manera distribuida y cooperativa. La “cultura 2.0” es un fenómeno “tecno-social” que se ha venido desarrollando en los últimos años y que, en la actualidad, se encuentra en su máximo esplendor. Es en este contexto en el que, como dice Fumero, interactúan lo social (cómo y dónde nos comunicamos y relacionamos) y lo tecnológico (nuevas herramientas, sistemas, plataformas, aplicaciones y servicios), provocando cambios de lo uno sobre lo otro (Fumero y Roca, 2007, p. 11).

Esta cultura, aprovechando la “democratización” o “popularización” de las nuevas tecnologías se fundamenta en una nueva concepción social del ser humano que tiene que ver con el deseo de compartir, estar informado y comunicarse.

Los “usuarios 2.0”, que se desenvuelven en esta nueva cultura, se caracterizan por el uso de determinadas herramientas que existen en su ambiente y que se han desarrollado con la enorme expansión de las nuevas tecnologías. Entre estas herramientas están:

- BBS (bulletin board system): sistema de tablón de anuncios anterior a Internet.
- Foros de discusión, de mensajes o de opinión: se trata de una aplicación web que le da soporte a discusiones u opiniones en línea; muchos foros tienden a crear comunidades con reglas propias y hasta con un lenguaje propio.
- La blogosfera: conjunto de weblogs repartidos por el ciberespacio.
- Portales web: un portal de Internet es un sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados con un mismo tema. Incluye enlaces, buscadores, foros, documentos, aplicaciones, compra electrónica, etc. y está dirigido a resolver necesidades de información de un tema en particular. Su nombre hace referencia a su función en tanto que es el punto de partida de un usuario que desea entrar y realizar búsquedas en la web u obtener información importante de ella.
- Correo electrónico y grupos de correo electrónico (e-mail y e-mail groups): las listas de correo o listas de distribución, en las que los usuarios interesados se inscriben y reciben periódicamente información en su buzón; pueden responder y enviar lo que ellos consideren importante al resto de la lista.
- Grupos de noticias (“news groups”): parecidas al e-mail de grupo. Al darse de alta, el usuario irá recibiendo información periódica de este grupo.
- Chat/IRC: herramientas similares que nos permiten comunicarnos a tiempo real con otras personas.

- Dimensión de usuario múltiple (Multi-user dimension. MUD): es un sistema que permite a sus usuarios convertirse en el personaje que deseen y visitar mundos imaginarios en los que participar junto a otros individuos en juegos u otro tipo de actividad.
- Sistemas Peer to Peer (P2P): programas que permiten intercambiar ficheros electrónicos.
- Mundos virtuales: vivencia a partir de la creación de Avatares, que son una representación gráfica mediante un dibujo o una fotografía de una persona para su identificación.
- Bienes comunes, entendidos como sistemas de información donde se considera primordial el uso común y colectivo, así como la producción, difusión y preservación en común para las generaciones presentes y futuras.
- Wikis: una wiki puede entenderse como un espacio web colaborativo para la creación libre y solidarizada de contenidos. Permiten que cualquier usuario, de manera colaborativa, pueda crear, editar, borrar o modificar contenidos, en forma interactiva, sencilla, rápida, eficiente y fácil de aprender.
- Redes sociales.

De todas las herramientas mencionadas las más utilizadas hoy en día son estas últimas, de las que se ha escrito cuantiosamente. En este sentido pueden destacarse las aportaciones de Nicholas A. Christakis, James H. Fowler y David de Ugarte. Los primeros, dos de los teóricos de las redes sociales más prestigiosos hoy en día, afrontan el tema de forma novedosa al basarse en recientes descubrimientos de áreas tan diferentes como son la Genética, las Matemáticas, la Psicología o la Sociología. En su estudio del origen y funcionamiento de las redes sociales en general, aseguran sus determinantes efectos en nuestra vida cotidiana a partir de lo que llaman la *Regla de los Tres Grados de Influencia*. Para estos autores, una red social no solo es un grupo (colección de personas) sino que requiere de algo más: de “*un conjunto específico de conexiones entre las personas que la componen*” (Christakis y Fowler, 2010, p. 23). Distinguen entre redes sociales reales, naturales (del mundo real) y redes sociales virtuales, que definen como servicios que permiten a los usuarios construir un perfil público o semipúblico en un entorno de acceso limitado, mostrar una lista de otros usuarios con quienes comparten una conexión y ver y navegar por las conexiones de otras personas del mismo sistema (Christakis y Fowler, 2010, p. 278).

Para ellos, una de las propiedades básicas de una red social en general es la de su forma (estructura o tipología) y destacan 6 reglas de la vida en la red en relación con su estructura

(conexión) y función (forma en que se contagian) que debemos tener en cuenta al trabajar con una red social, sea del tipo que sea (natural o virtual). Estas reglas son:

- Primera: “*somos nosotros quienes damos forma a nuestra red*” (Christakis y Fowler, 2010, p. 30).
- Segunda: “*nuestra red nos da forma a nosotros*” (Christakis y Fowler, 2010, p. 33).
- Tercera: “*nuestros amigos nos influyen*” (Christakis y Fowler, 2010, p. 34).
- Cuarta: “*los amigos de los amigos de nuestros amigos también nos influyen*” (Christakis y Fowler, 2010, p. 35).
- Quinta: “*la red tiene vida propia*” (Christakis y Fowler, 2010, p.38).

En cuanto a las redes sociales en Internet, aunque reconocen sus ventajas (no limitación geográfica, no limitación por timidez o discriminación, inmenso poder para multiplicar los efectos de cualquier iniciativa, etc.) y que la tecnología puede estar cambiando la forma en cómo nos “conectamos”, hacen hincapié en el hecho de que no suponen algo nuevo: “las nuevas tecnologías...se limitan a hacer posible nuestra ancestral tendencia a conectar con otros humanos...Por muy abstractas, grandes, complejas y supermodernas que sean las redes sociales formadas en el ciberespacio, siguen reflejando tendencias humanas universales y fundamentales que aparecieron en nuestra prehistoria, cuando nos contábamos historias alrededor de una hoguera en la sabana africana” (Christakis y Fowler, 2010, p. 266-267) “porque los seres humanos somos animales sociales que vivimos en grupos y próximos unos de otros...Nuestras relaciones con otros seres humanos son cruciales” (Christakis y Fowler, 2010, p. 224), la sociabilidad humana y las redes sociales tienen antiguas raíces genéticas (las redes están en nuestros genes).

De cualquier forma, los autores reconocen que Internet ha facilitado nuevas formas sociales que han adoptado cuatro modificaciones radicales en los tipos de interacción social existentes hasta el momento:

- *Enormidad*, referida a la magnitud de nuestras redes y del número de personas a las que se puede llegar.
- *Comunalidad*, que tiene que ver con el aumento de la escala en la que podemos compartir información y contribuir a esfuerzos colectivos.
- *Especificidad*, al incrementarse la particularidad de los vínculos que podemos formar.
- *Virtualidad*, por la capacidad de asumir identidades virtuales.

Por su parte, David de Ugarte, figura pionera del análisis de redes sociales y de Internet en lengua española, en su afán por definir lo que está cambiando y de qué forma cualquier persona puede ganar con ello en independencia y poder de comunicación, habla de movimientos que representan indicios de una nueva forma de organización y comunicación social que poco a poco va adquiriendo fuerza. Distingue entre red centralizada, red descentralizada y red distribuida. Esta última ofrece muchas formas alternativas de relacionarse, de forma que nadie depende de nadie en exclusiva para poder llevar a cualquier otro su mensaje. Se trata de una red de iguales cuya dinámica se basa en que alguien propone y se suma quien quiere, de forma que la dimensión de la acción dependerá de las simpatías y grado de acuerdo que suscite la propuesta. Este sistema se llama *pluriarquía* y ofrece mayor capacidad de movilización y rapidez de reflejos que la red descentralizada. Se basa en una multiplicidad de agentes que actúan autónomamente, coordinándose espontáneamente en la red, al margen de las clásicas formas y jerarquías. Algunos ejemplos de este tipo de red son:

- La blogsfera o red global de blogs y origen de muchas de las movilizaciones sociales de los últimos años.
- El “ciberactivismo”, entendido como toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del “boca a boca” multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal (Ugarte, 2007, p. 85).
- La “ciberturba” o “*culminación en la movilización en la calle de un proceso de discusión social llevado a cabo por medios electrónicos de comunicación y publicación personales*” (Ugarte, 2007, p. 73).
- La “contextopedia”, concebida como un “*espacio personal o corporativo dedicado a definir términos habituales en el blog, conclusiones que se consideran y alcanzadas y debates cerrados*” (Ugarte, 2007, p. 106).
- La “web 2.1” entendida como “*red de usuarios que crean y publican reciclando una y otra vez los materiales de su red*” (Ugarte, 2007, p. 117).

Metodología para la identificación de las necesidades de información del “usuario 2.0”

Creemos que la metodología a emplear en el estudio de este nuevo usuario de información caracteriza, de alguna manera, su contexto ya que requiere de técnicas adaptadas al ambiente en el que se desenvuelve. Partimos de la consideración de “Metodología” adoptada

en el VII Seminario de investigación sobre usuarios de la información. *El fenómeno de las necesidades de información en diferentes comunidades* (organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y celebrado en la Universidad Autónoma de Baja California Sur -Ciudad de La Paz, México- los días 20 al 23 de marzo de 2012) como conjunto de métodos, técnicas e instrumentos utilizados para la investigación de los usuarios de la información tomando en cuenta la descripción del contexto, los factores y recursos que inciden o pueden incidir en la investigación que se llevará a cabo.

La identificación de las necesidades de información del “usuario 2.0” se llevará a cabo a partir de estudios de usuarios de información, actividad investigativa que, mediante la aplicación de uno o varios métodos, busca el conocimiento, esto es, la identificación y la caracterización de todo lo relativo a las necesidades informativas del ser humano.

Han sido muchos y variados los acercamientos que se han hecho al tema que nos ocupa. De todos ellos, y por combinar lo clásico con lo novedoso, queremos comentar brevemente el realizado por Domingo Barbosa, Alfonso Vázquez, Jesús Seco y Juan Manuel Jiménez. Estos autores plantean la aplicación de la metodología utilizada hasta ahora por algunas ciencias sociales al ciberespacio, entendido como un entorno digital o mediado por ordenador. Para ellos es la antropología la que debe ocuparse de su estudio y, más concretamente, la “Ciberantropología”, subdisciplina de esta que se ocupa del estudio etnográfico de las relaciones entre los hombres y las máquinas a finales del siglo xx y que se ha desarrollado muchísimo en los últimos años, abarcando cada vez más facetas y dimensiones de los entornos digitales que se desarrollan a una velocidad vertiginosa.

Sería, pues, la etnografía, como “viejo” método de trabajo e investigación antropológico, la que nos permitiría acercarnos a lo desencadenado por las nuevas tecnologías, siempre y cuando se adapte a las peculiaridades concretas del ciberespacio. entre las técnicas a utilizar proponen, entre otras, las entrevistas en profundidad, los grupos de discusión, las encuestas en la red, el análisis de contenido de mensajes escritos u orales, las “historias de vidas”, la observación participante, las técnicas audiovisuales, programas informáticos para investigación cualitativa (los CAQDAS o Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software), etc.

Obviamente, hay tantos perfiles de usuarios 2.0 como individuos diferentes navegando por Internet. Por tanto, es casi imposible definir un perfil determinado que corresponda a una comunidad de usuarios con unas características comunes. Lo que importa realmente es tener en cuenta no tanto al individuo sino a la comunidad de la que forma parte. En este sentido, Gallego Vázquez considera que lo esencial son las comunidades, entendidas como “grupo de personas que comparte un mismo fin y voluntariamente se asocian para conseguirlo” (Gallego Vázquez, 2011, p. 28).

Para este autor hay una serie de elementos que definen una comunidad: sus objetivos, que son comunes (el que aglutina a la comunidad) y personales (específicos de cada integrante y no necesariamente iguales al común); la identidad; el reconocimiento, para incentivar a los miembros a incrementar su colaboración; las normas como barreras de entrada, de promoción, comportamiento, recompensa y de salida; el medio, físico o virtual, donde interactúan los integrantes de la comunidad, que permite su desarrollo y la comunicación entre sus miembros; la jerarquía, para motivar y reconocer el esfuerzo de los usuarios; el compromiso, y el líder, el elemento más importante en las fases iniciales de toda comunidad. Y distingue tres tipos de comunidades:

Activas: “grupo de personas que tienen un fin común y cuentan con las herramientas sociales necesarias para llevar ese fin a cabo. Normalmente... llevan ya tiempo en marcha y cuentan con sus líderes, sus medios y sus objetivos propios” (Gallego Vázquez, 2011, p. 79).

Latentes: “las creadas a partir de... la detección de una necesidad o inquietud por parte de un grupo de personas que no tiene contacto entre sí, y la creación de una plataforma que permite a todas esas personas ponerse en contacto y construir la comunidad” (Gallego Vázquez, 2011, p. 84).

Instantáneas: “sin continuidad espacio-temporal” (Gallego Vázquez, 2011, p. 94).

Conclusiones

El “usuario 2.0” se caracteriza por ser miembro de una nueva cultura que determina e influye en el surgimiento de sus necesidades de información, su comportamiento informativo y su grado de satisfacción o insatisfacción respecto a la información que encuentra o no encuentra en su búsqueda.

Esta nueva cultura, la “cultura 2.0”, viene desarrollándose desde la explosión de lo tecnológico, con el despliegue y evolución de unas nuevas herramientas que permiten nuevos sistemas y servicios así como una nueva forma de interacción entre los seres humanos.

Es un usuario de información que responde a una nueva concepción social del ser humano, entendido como un ente que coopera, está informado, se comunica, crea y comparte.

Su pertenencia a una comunidad o red social hace que su estudio deba hacerse como parte de un grupo y no como un individuo aislado.

El estudio del contexto de este usuario en el ámbito de la Bibliotecología y la Documentación es esencial ya que determina no sólo su comportamiento ante la información sino también el surgimiento de sus necesidades informativas.

La metodología a emplear para el estudio de sus necesidades de información puede utilizar técnicas clásicas pero adaptadas a ese nuevo contexto imbuido por lo tecnológico.

Referencias bibliográficas

- Calva González, J. J. (2004). *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*. México: UNAM, CUIB.
- Christakis, N. A., Fowler, J. H. (2010). *Conectados: El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Barcelona: Taurus.
- Cultura 2.0. *Técnicas de investigación en entornos digitales* (2010). Domingo Barbosa, Alfonso Vázquez, Jesús Seco, Juan Manuel Jiménez. Barcelona: UOC.
- Figuerola Alcántara, H. A. (2011). La importancia de los bienes comunes de información para una sociedad y cultura libres. *Memoria del 7º Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación*: 7, 8 y 9 de abril de 2010. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad): 597-629.
- Figuerola Alcántara, H. A. (2011). Sistemas wiki y peer to peer: dos paradigmas emergentes de producción colaborativa e intercambio de información en la sociedad en red. *Actas del VIII Seminario hispano mexicano de investigación en Bibliotecología y Documentación*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid: 223-238.
- Fumero, A.; Roca, G. (2007). *Web 2.0*. Madrid: Fundación Orange España.
- Gallego Vázquez, J. A. (2011). *Todo lo que hay que saber de comunidades virtuales y redes sociales*. Madrid: Wolters Klumer España.
- González Teruel, A. (2005). *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*. Gijón: TREA.
- Tylor, E. B. (1873). *Primitive culture: researches into the development of mythology, philosophy, religion, art and custome*. London: John Murray.
- Ugarte, D. (2007). *El poder de las redes. Manual ilustrado para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberactivismo*. Barcelona: El Cobre Ediciones. (Colección Planta 29)
- Vázquez Achero, A. (2008). *Ciberantropología. Cultura 2.0*. Barcelona: UOC.
- Villaseñor Rodríguez, I. (2010). Los estudios de usuarios de información como línea de investigación prioritaria en Bibliotecología y Documentación. *Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información: la investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas: 161-175.

GESTIÓN DE INFORMACIÓN COMO EJE TRANSVERSAL PARA EL ÉXITO DE LAS ORGANIZACIONES

Information management as a central focus for the success of organizations

*Lic. Miguel Ángel Palacios Rodríguez
Administrador de Empresas*

*Escuela Superior de Leyes y Negocios. Universidad Humanitas Campus Ciudad de México.
mapiet04@hotmail.com*

Resumen

La producción de información, sin lugar a dudas, es una característica muy significativa en estos últimos tiempos, este fenómeno ha sido objeto de investigación por parte de distintas disciplinas que abordan estudios informacionales. Lo cierto es que, a raíz de este incremento en la producción de información, las organizaciones deben contar con herramientas que satisfagan esta demanda e incrementen su rentabilidad de cara al entorno económico actual.

La experiencia de estar involucrado en distintas fases de procesos dentro de las organizaciones, me ha permitido detectar áreas de oportunidad en cuanto a la gestión de información que llevan a cabo. Este proceso de gestión debe realizarse de forma sistemática para lograr transformar la información en conocimiento. Dicho conocimiento deberá ser permeado a todos los niveles organizacionales para dotar al recurso humano de capital intelectual y, de esta forma, asumir los nuevos retos que la globalización económica exige.

Palabras clave: gestión de información, teoría de sistemas, organizaciones, sistematización de información.

Abstract

Management of information production has gained relevance during the last years and has become a subject to research study within a variety of disciplines at an informal level. Due to the increase in the information production, the organizations should have the tools to satisfy users' demands and to improve the profitability in order to face the current economic setting.

The experience acquired by being involved in different stages and process of the organizations helps an individual identify areas of opportunity in regards to information management procedures. This management of information should be carried out in a systematic way to transform information into knowledge, to have an impact on all the organizational levels, and to train human resources with intellectual competences to suit the economic global challenges.

Keywords: Information management, systems theory, organizational, systematization of information.

Introducción

Desde mediados del siglo XX ha sido evidente el crecimiento y la producción de información a nivel mundial. Para unos, este es un periodo de transición entre dos eras en las que las reglas anteriores no son válidas y en las nuevas aún no son inventadas; para otros, simplemente es un campo aún en exploración ya que muchas bases teóricas y metodológicas están por definirse, según López Yepes & Osuna Alarcón (2011). Lo cierto es que, hoy por hoy, no solo basta tener información, sino saber cómo utilizarla.

Durante las dos últimas décadas, las empresas han intentado producir más y vender al menor precio posible; como consecuencia de ello surgieron técnicas emergentes como los sistemas de calidad (década de los ochenta) y la reingeniería de procesos (década de los noventa). La introducción de las tecnologías de la información, la globalización de la economía y la innovación continua han creado una nueva cultura basada en el conocimiento y en la comunicación constante y, por ende, están provocando cambios en la forma de trabajar y en la comunicación con los clientes (Martínez Selva, 2002).

La organización y evolución de la sociedad de la información

Para Chiavenato (2011) una organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas por dos o más personas. La cooperación entre estas es esencial para aquella. Describe también este autor que una organización existe cuando:

- hay personas capaces de comunicarse,
- dispuestas a contribuir en una acción conjunta,
- a fin de alcanzar un objetivo en común.

Las organizaciones tienden a desarrollar espontáneamente la opacidad informacional más que la transparencia, y a estimular retención individual de información más que su compartición (Davenport, 1992). Lo cierto es que la capacidad de innovación continua y la adaptación a los cambios o la apertura de nuevos mercados son elementos fundamentales que las empresas deben considerar, además de contar con nuevas herramientas que les permitan sobrevivir al impacto de un entorno lleno de dudas.

Nuestra vida, en general, gira en torno a la información y a la comunicación. Muchas personas denominan a nuestra sociedad como una “sociedad del conocimiento” o una “sociedad de la información” según la consideración de Ponjuán Dante (2004).

Factores tales como la globalización económica, la nueva economía y la evolución acelerada de la sociedad de la información requieren realizar cambios en la forma de gestionar y entender a las organizaciones y al mercado que les rodea.

A menudo, al leer el periódico, revistas y artículos por Internet somos bombardeados con ofertas de servicios (publicaciones de empleo, bienes y raíces, venta de automóviles, entre otros) lo cual se conoce como una economía basada en el conocimiento. Esto puede llevar a que el trabajo diario dependa cada vez más de los conocimientos modernos de gestión empresarial, de los cuales forma parte el “marketing” o la mercadotecnia (Martínez Selva, 2002).

Algunas características que definen esta evolución, según López Yepes & Osuna Alarcón (2011), son:

- nuestra sociedad se basa cada vez más en la comunicación y en el intercambio de información.
- los despachos profesionales se convierten en empresas de servicios.
- la imagen general de una profesión posee repercusiones crecientes sobre la forma en que el cliente solicita y utiliza los servicios de profesionales liberales.

No solo basta con proporcionar información al resto de la sociedad, hay que saber localizarla, transmitirla, adquirirla o venderla. Esto forma parte de esa información que transita y que se ofrece en un mercado de servicios a posibles usuarios.

Parte de la información que demanda el público proviene de los medios de comunicación; los cuales no solo transmiten un simple mensaje, sino que constituyen un producto con valor en sí mismo, ya que en ocasiones pueden aprovecharse para potenciar la imagen profesional. Los medios televisivos e impresos son herramientas que pueden aumentar o disminuir una demanda de servicios por parte de los clientes.

Apostar en favor de los activos intangibles (propiedad intelectual corporativa, patentes, marcas registradas, derechos de autor, las metodologías de negocios, entre otros) en lugar de las tecnologías que permiten capturar, gestionar y difundir grandes cantidades de información, el movimiento hacia la organización virtual globalizada así como nuevas formas de hacer las cosas; no parece una buena apuesta; estos han sido acontecimientos que han permitido la evolución de la sociedad industrial a la del conocimiento. En países de América Latina, a diferencia de Estados Unidos de América y países europeos, es casi nula la evolución de estas propiedades intelectuales ya que, por lo general, no son registradas.

La nueva economía basada en la tecnología obliga a un cambio radical en los procesos ya que esta conecta directamente al comprador y vendedor y a las empresas entre sí. Rara vez hay mediadores, basta simplemente con encender el equipo de cómputo o el celular y desde esas plataformas digitales manejar el negocio o la empresa.

Este cambio es comparado con la evolución que ha sufrido la industria discográfica a nivel mundial, ya que de pasar a discos de vinil y CD, en menos de una década, se apostó por la música “online”. Es así como las técnicas de gestión de información han apostado también por la tecnología para hacer más eficientes los procesos del negocio y así reducir el costo-beneficio por parte de las empresas.

¿Qué es la “Gestión de Información”? y ¿cuál es su relación con las empresas?

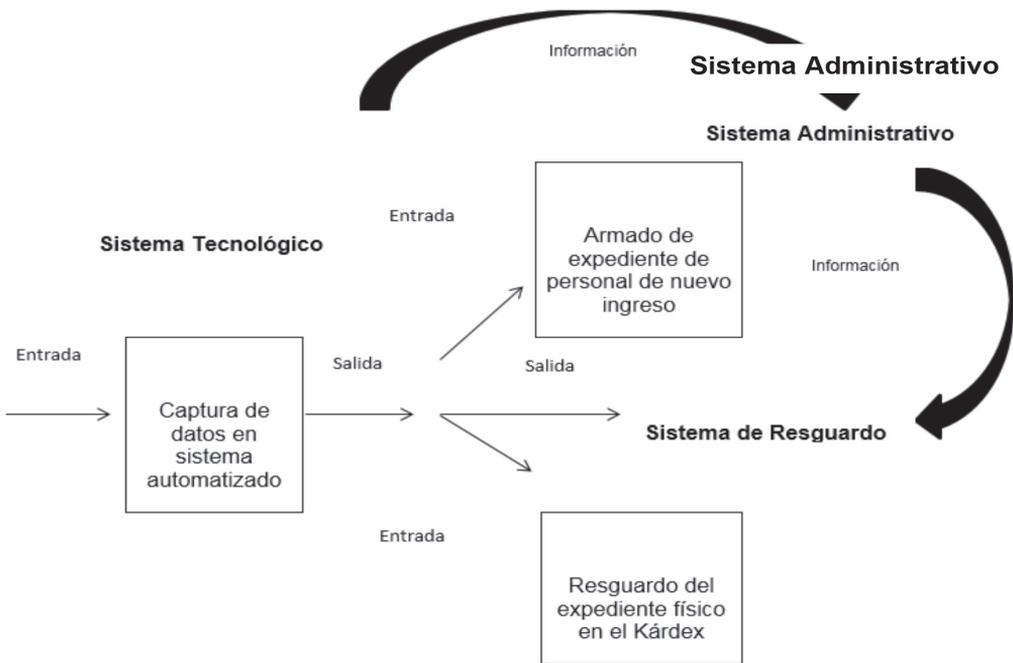
Según Ponjuán Dante (2004), la gestión de información es un proceso mediante el cual se obtienen, despliegan o utilizan recursos básicos (económicos, físicos, humanos, materiales, entre otros) para manejar la información dentro de la sociedad a la que sirve.

La gestión de información tiene como elemento básico la supervisión del ciclo de vida de este recurso y ocurre en cualquier organización. Es propia también de unidades especializadas que manejan los recursos básicos en forma intensiva; llamadas unidades de

información (unidad organizada que tiene por objeto la producción, análisis, conservación y difusión de la documentación).

El proceso de gestión de información debe ser valorado sistemáticamente en diferentes dimensiones y el dominio de sus esencias permite su aplicación en cualquier organización. Ponjuán Dante (2004) señala que la gestión de información se rige por dos principios: la teoría de sistemas y la teoría del ciclo de vida (ver Figura 1).

Figura 1
Ejemplo de interacción entre Sistemas de Gestión de Información



Fuente: Elaboración propia.

De esta forma observamos la teoría de sistemas dentro de un proceso de contratación en el Área de Recursos Humanos de una empresa. Cuando mencionamos la gestión de información nos referimos a la gestión que se desarrolla en un sistema de información (conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información organizados

y listos para su uso posterior). Es decir, no puede confundirse el ciclo de vida de la información, con el ciclo de vida del documento.

Es así como por ejemplo, la teoría del ciclo de vida de la información concierne a cada sistema, ya que puede ser diferente y, dentro de los mismos sistemas, los documentos utilizados en estos procesos tienen su propio ciclo de vida. A modo de ilustración, si se realiza un proceso de baja de personal, el expediente aún se mantiene en un archivo de ex empleados durante cinco años, después pasa al archivo muerto por tres años más y posteriormente se realiza su destrucción. Es así como podemos observar que concluye el ciclo de vida de la información dentro de la organización.

De acuerdo con la Fundación Universitaria Iberoamericana (2005) el conocimiento corporativo se define como el qué hacer cotidiano y la forma de los procesos que definen el modo que tiene una organización de llevar a cabo los negocios. Por ese motivo se hace necesaria una adecuada gestión del conocimiento para medir y valorarlo en los niveles clave: estrategia del negocio y su operatividad. Si se crea una economía del conocimiento global, al alcance de los clientes, socios, y proveedores, se incrementa el conocimiento corporativo de las empresas. Además, menciona que en el interior de las empresas se pueden gestionar diferentes tipos de conocimientos, los cuales deben determinarse según sea su organización.

Con base en la propuesta de que el conocimiento es una forma única de capital mental, Drucker, citado por Flaherty (2001), identificó cinco conceptos principales a fin de mejorar el entendimiento de este nuevo recurso, los cuales son:

- capacidad de almacenamiento.
- capacidad de medición.
- movilidad.
- temporalidad.
- responsabilidad.

La reflexión en este sentido nos lleva a considerar que el conocimiento sin estas habilidades es improductivo. Solo cuando el conocimiento se utiliza como la base para una habilidad, se vuelve productivo.

Mientras más se realice una adecuada gestión de información, más posibilidades de éxito tendrá la organización; así algunas preguntas de: ¿cómo?, ¿para qué? y ¿cuándo? obtendrán respuestas más claras en el quehacer del día a día.

Este éxito radica en dominar los diferentes tipos de información que manejan las organizaciones; tener claros los procesos por los que transitan los tipos de información, saber su

ciclo de vida y contar con un recurso humano preparado para realizar una asertiva gestión, todo ello con el fin de alcanzar las metas establecidas y, por ende, ser más rentable. No solo basta con generar manuales de procesos o actualizar los ya hechos, hay que saber permear la información y aprender a verla como parte de un sistema en donde se almacena, procesa y distribuye; pues es así como converge entre sí con otros sistemas.

Esta asertiva gestión de información (conocimiento) obliga a que las organizaciones tengan control sobre los diferentes tipos de información manejan, es decir, revisan en detalle la dinámica de sus procesos internos por los cuales transita la información, detectan el momento en el cual se genera y el conocimiento de las personas acerca del manejo.

Tener políticas definidas y claras dentro de estos procesos por los cuales fluye la información es de suma importancia ya que las personas juegan el papel de generadores, receptores y salvaguardan la información. De esta forma, estaremos en condiciones para identificar las responsabilidades de acuerdo con los diferentes roles, tales como los usuarios y procesadores de información que convergen en un flujo dinámico dentro de esta.

Como consecuencia de lo anterior, podremos conocer el tipo y cantidad de información que alimenta cada sistema, los días de la semana y las horas pico en que sea requerida, cómo se lleva a cabo, las distorsiones en cada parte del proceso, etc.

Es importante realizar un análisis profundo en estos procesos en cada periodo y validar que los flujos, mediante los cuales transita la información, estén actualizados de acuerdo con la realidad de cada organización: la entrada de personal de nuevo ingreso, los cambios estructurales o de administración.

Durante la década de los noventa surgió la era digital, cambios transcendentales se produjeron alrededor de todo el mundo. Para muchas empresas esto representó el continuar o dejar de existir, lo cierto es que cambió radicalmente la forma de hacer negocios y, por lo tanto, la gestión de la información tomó mayor relevancia ya que prácticamente con oprimir un botón podíamos enviar información a ciudades, países o continentes diferentes. Estos canales informacionales crecieron a través de herramientas producto de la era digital que hoy en día utilizamos (tales como el correo electrónico: que agiliza el envío de información).

La década del 2000 trajo como consecuencia una evolución en procesos de gestión de información ya que la tecnología jugaba un rol importante dentro de estos flujos informacionales. El desarrollo de computadoras y medio de comunicación fueron medios técnicos utilizados por cualquier persona.

Las empresas apostaban a la reducción del costo beneficio mediante sistemas informacionales, “softwares” que son los responsables de todo lo que hoy el mundo realiza con estos potentes programas, y de todas las metodologías y “buenas prácticas” que se han ido

desarrollando. Estos sistemas modulares combinan muchísimas áreas de la organización entre sí, formando un todo integrado que posibilita la comunicación e interacción de los datos, procesando grandes cantidades de datos y obteniendo información útil para la toma de decisiones.

El agrupamiento de manera clara los sistemas corresponde a los recursos de información que utilizan las organizaciones para clasificar procesos sistemáticos en cuanto al manejo de datos e informaciones. Estos sistemas pueden responder a necesidades o a políticas institucionales, reduciendo notablemente costos y tiempos de respuestas, lo cual se traduce como signo positivo para la organización. Otros son meramente externos, es decir, son adquiridos por la institución con su correspondiente licencia de explotación.

A nivel de una organización, la tecnología ha favorecido la forma de comunicarnos representando un medio eficaz y productivo que ha traído como consecuencia el desarrollo de plataformas Web, desarrollando páginas personales utilizadas para compartir el conocimiento. Además, a nivel organizacional, se han desarrollado “Intranets” y “extranets” que incentivan el intercambio interno con sus clientes. A modo de ejemplo podemos ver la aplicación de la gestión de información a través de la tecnología en el suministro de información que se da en una organización por la vía de bibliotecas digitales, virtuales o electrónicas, lo cual nos permite asegurar mayor volumen de información en el lugar y a la hora que deseemos consultarla.

A modo de idea general, grandes empresas como Citi Group y Siemens desarrollan estos sistemas internos llamados ERP (Enterprise Resource Planning o Planificación de Recursos de la Empresa). Son sistemas de información gerenciales que integran y manejan muchos de los negocios asociados con las operaciones de producción y de los aspectos de distribución de una compañía en la producción de bienes o servicios y que, muchas veces, interactúan con otros sistemas para el enlace de información.

Los ERP que desarrollan estas empresas se definen, según la Fundación Universitaria Iberoamericana (2005), como aplicación integrada de gestión, modular y que cumple con las necesidades de las distintas áreas de negocio de una empresa (financiera, operaciones, marketing, logística, comercial, recursos humanos, entre otras). Ellos aportan conectividad con aplicaciones complementarias y comparten una base de datos única. Los ERP aportan un conjunto de procesos de negocio basados en las mejores prácticas de planificación y administración. Tienen como objetivos principales:

- Optimización de los procesos empresariales;
- Acceso a información confiable, precisa y oportuna;

- Posibilidad de compartir información entre todos los componentes de la organización;
- Eliminación de datos y operaciones innecesarias; y,
- Reducción de tiempos y de los costes de los procesos.

La Fundación Universitaria Iberoamericana destaca el objetivo de estos sistemas de fabricación en los años 1960, ya que estaba en el control del inventario. La mayoría de los paquetes de software existentes fueron diseñados para manejar el inventario y estaban basados en conceptos tradicionales sobre inventarios. En los años 1970 el objetivo cambió hacia los sistemas del MRP (Material Requirements Planning o Planificación de Requerimientos de Materiales) que traduce la planificación general necesaria para los artículos finales en requerimientos netos en las diferentes fases temporales de planificación y obtención de los sub-ensambles, componentes y materias primas.

En los años 1980, se desarrolló el concepto de MRP-II (Manufacturing Resource Planning o Planificación de los Recursos de Fabricación), el cual era una extensión del MRP en el área de compras y las actividades de distribución. La ventaja del MRP-II es que permite un alto grado de integración de MRP con otros procesos automatizados. El nuevo concepto adapta el sistema al funcionamiento de la empresa, pero asume un modelo estático, que no evoluciona. En los años 1990, MRP-II fue ampliado para resguardar áreas como la ingeniería, las finanzas, los recursos humanos, la dirección de proyectos, servicio y mantenimiento, transporte, etc.: es decir, la gama completa de actividades dentro de los negocios de una organización.

En los últimos años se ha producido una rápida expansión y evolución de la tecnología de los Sistemas de Información (“Hardware”, telecomunicaciones, posibilidades del “Software”, automatización de procesos) con una disminución de su costo y una mayor facilidad para incorporarla y difundirla en las organizaciones.

De este modo podemos ver la organización de forma general como un ente que va adaptando procesos y sistemas informacionales a las necesidades del mercado, siendo este su principal proveedor de información. La implementación al interior de las organizaciones de estos sistemas se lleva a cabo de forma periódica, ya que se requieren procesos para capacitar al personal a fin de realizar el manejo adecuado.

Es claro que sin los procesos es nula la transformación, ya que estos componentes se encuentran al interior de cada sistema. Algunos tienen consumidores internos o externos y se identifican al inicio y al final de cada flujo. Y con frecuencia son asociados a un extenso

número de factores críticos de éxito en las organizaciones, ya que facilitan el logro de objetivos y metas.

Para Siemens México estos temas no son nuevos, durante el año 2008 se realizaron revisiones en los diferentes procesos del manual de calidad, medida que ratificaría su certificación por la norma de calidad ISO 9001. Pese a que ya se contaba con procesos en firme con los cuales se describía, paso a paso, el flujo mediante el cual transitaba la información, el reto era adecuarlos mediante un análisis para acortar tiempos de respuesta, además de reorganizar la estructura del personal que intervenía en el manejo de la información en tan solo tres meses.

El principal obstáculo que se presentó en este proyecto fue que el personal a cargo de cada área brindara, en tiempo y forma, datos esenciales como nombres, puestos, actividades, matrices de roles y demás datos concernientes para dicha revisión; debido a que los documentos emitidos hasta ese momento no reflejaban dicho contenido, es decir, carecían de una clara estructura en función del contexto requerido. Indiscutiblemente es esencial que el recurso humano identifique plenamente los documentos que contienen información registrada mediante diferentes técnicas (escritura, mecanografía, digitalización, fotografía, grabación de audio, video, entre otros), ya que esto facilita que estos registros organizacionales se distingan de otros documentos que, aunque son de la misma organización, no responden a esa actuación.

La seguridad de los documentos y la información también representó un obstáculo, ya que la información estaba expuesta. Dentro de las soluciones para este caso se determinaron medidas de seguridad analizando los niveles de acceso, se determinó el grado de confidencialidad de la información, se realizó de forma adecuada la identificación precisa de la información, almacenamiento y dominio de procedimientos de protección, entre otros. Con ello se logró identificar a los usuarios y capacitarlos de acuerdo con los niveles de seguridad establecidos.

Es así como analizando el flujo mediante el cual transita la información pudimos detectar áreas de oportunidad para realizar ajustes y monitorear el seguimiento de estos. Hoy por hoy, la gestión documental es considerada como un proceso administrativo que nos permite analizar y controlar sistemáticamente la información registrada que se crea, registra y mantiene al interior de una organización. Una adecuada gestión documental permite que las decisiones se tomen con mayor seguridad al conocer que existen registros organizacionales que las protegen.

Para las empresas esta gestión de información es imprescindible, pero conlleva diferentes gastos que deben ser minimizados ya que deben asegurar el manejo de sus registros organizacionales para que sean utilizados de forma efectiva y oportuna.

En este momento de la historia nos encontramos en un mundo cada vez más competitivo, y esto toma más importancia a la hora de que las organizaciones contratan al talento humano, definido por la Fundación Universitaria Iberoamericana (2005), como la capacidad puesta en práctica de una persona (talento individual) o grupo de personas (talento organizativo) comprometidas para obtener resultados superiores en un entorno y organización determinados.

Hoy en día es trascendental estar abiertos a cambios y mejoras; no podemos trabajar mediante procesos obsoletos ya que no responden a la realidad de estos tiempos y, por lo tanto, no podrán llevar a cabo de manera adecuada una buena gestión de la información. El éxito de las grandes empresas responde en gran parte a revisiones y mejoras en sus procesos internos, es decir, detectan entradas y salidas que hay dentro de sus flujos informacionales para garantizar que el proceso mediante el cual transita la información sea el adecuado.

Las características intelectuales y personales (cognitivas y emocionales) hoy en día se relacionan con el desempeño óptimo para el trabajo, las cuales además son observables y medibles. Los conocimientos profesionales, técnicos y de gestión, habilidades innatas o experiencias de aprendizajes, además de aptitudes personales y valores, son competencias esenciales, características que aportan ventaja competitiva para la organización.

Conclusiones

Con base en mi experiencia profesional en instituciones públicas y privadas, es preciso mencionar la interacción continua que hay entre las personas y las organizaciones, su importancia radica en contratar talento humano cuyos perfiles sean multifuncionales y competitivos. Es decir, el recurso humano deberá desempeñar varias funciones de acuerdo a sus habilidades intelectuales o capacidades para cubrir puntos estratégicos dentro de la organización.

Generalmente, esta recomendación sigue siendo un punto ciego en nuestros países latinoamericanos ya que aún apostamos en seguir adoptando viejas prácticas burócratas que evitan adelantos en este tema. Para ello las organizaciones deberán contar con directrices que tengan clara la misión y el objetivo, además de poseer el capital intelectual adecuado para transformar la información en conocimiento y permear este a los distintos niveles organizacionales. Mientras más certero sea el conocimiento, habrá un mejor panorama del camino.

Es muy claro ver que la gestión de información (conocimiento) ocurre en todos los niveles de la organización, tener bien identificados los flujos por los cuales transita la

información, identificar quiénes son los actores principales que se encuentran inmersos dentro de cada proceso, establecer procesos definidos, actualizar y dar seguimiento a los ya establecidos además de contar con el recurso humano adecuado para estas tareas son algunas recomendaciones que puedo sugerir para incentivar el éxito de una adecuada gestión de información (conocimiento), por lo tanto, con estos elementos bien definidos y estructurados, facilitar la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

- Chiavenato, I. (2011). *Administración de recursos humanos*. México: Mc Graw Hill.
- Davenport, T. e. (1992). *Information politics*. Harvard Business Review, otoño.
- Flaherty, J. E. (2001). *Peter Drucker: la esencia de la administración moderna*. México: Pearson Educación.
- Fundación Universitaria Iberoamericana (2005). *Integración de los Sistemas de Gestión Empresarial*. España: FUNIBER.
- López Yepes, J., & Osuna Alarcón, M. R. (2011). *Manual de Ciencias de la Información y Documentación*. Madrid: Pirámide.
- Martínez Selva, J. M. (2002). *Marketing de Servicios Profesionales*. Madrid: Prentice Hall.
- Ponjuán Dante, G. (2004). *Gestión de información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional*. Rosario, Santa Fe, Argentina: Nuevo Paradigma Ediciones.

“UTILICE LOS OPACS”: SERVICIO DE EDUCACIÓN DE USUARIOS PARA EL USO DE LOS CATÁLOGOS AUTOMATIZADOS

“Use the OPAC”: education service users for use of automated catalogs

*Lic. Luis Ernesto Paz Enrique
Profesor del Departamento de Ciencias de la Información
Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba.
lpaz@uclv.edu.cu*

*Lic. Eduardo Alejandro Hernández Alfonso
Profesor del Departamento de Extensión Universitaria
Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba
ealejandro@uclv.cu*

*Licda. Nadya Judafeet Jalil Vélez
Profesora docente
Universidad Técnica de Manabí, Ecuador
jalilnadya@gmail.com / nadyajalil@hotmail.com / njalil@utm.edu.ec*

Resumen

El diseño de servicios y productos de información debe partir de las necesidades de información de los usuarios. Los servicios de educación de usuarios procuran formar habilidades en ellos para su desempeño ante la búsqueda, recuperación y uso de la información. La investigación que se presenta clasifica como aplicada, ofrece soluciones a problemáticas identificadas en la práctica. Para la obtención de resultados se combinan métodos en el nivel teórico y empírico, así como técnicas que facilitan la recogida de

información. Se diseña un servicio de educación de usuarios para el uso de los catálogos automatizados, teniendo como resultado del diseño de un tutorial para los usuarios del Centro de Información y Documentación científico Técnica de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Para el diseño del servicio se toman en cuenta aspectos como el contexto, los usuarios y las limitaciones humanas, políticas y financieras.

Palabras Clave: servicios de información, servicio de educación de usuarios, diseño de servicios de información, catálogos en línea, “Utilice los OPACs”.

Abstract

Service design and information products must be based on the information needs of users. Education services for users seeking to build skills in users for their efforts before the search, retrieval and use of information. The research presented classified as applied, it provides solutions to problems identified in practice. To obtain results methods are combined in the theoretical and empirical level, as well as techniques that facilitate the collection of information. Is designed an education service users for the use of automated catalogs, resulting in the design of a tutorial for users of the Centre for Scientific and Technical Information Documentation of the Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. For service design takes into account aspects such as the context, users and human, political and financial limitations.

Keywords: Information services, User education service, Design of information services, Online catalogs, “Use the OPAC”.

Introducción

El profesional de la información en la sociedad actual está obligado a una constante superación y estudio para poder satisfacer las nuevas demandas de información. “Abordar el fenómeno usuarios de la información ha requerido que los interesados en el tema sigan diferentes tendencias” (Rendón, 2010). Luego de la tercera revolución de la información, condicionada por el desarrollo tecnológico se propició un crecimiento de la producción científica favoreciendo la diversificación de los servicios a fin de satisfacer las nuevas necesidades de información de los usuarios y clientes. A decir de Belimpasakis & Saaranen (2010) las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han favorecido el diseño de servicios de información en la Web y han potenciado el desarrollo del alcance del procesamiento de la información, especialmente los catálogos en línea.

Los investigadores Figueredo, Figueredo & Aponte (2013) señalan que en el resultado del desarrollo alcanzado en las TICs ha sido necesario reorientar las líneas para ganar en cantidad y calidad de los servicios de información bibliotecarios. Sobre el impacto que ha propiciado la tecnología en las bibliotecas Gallo (2008) expresa: “la tecnología también ha significado un enorme cambio en la materia prima de la biblioteca: la información”. Deberán generarse servicios de educación de usuarios con la finalidad de desarrollar en ellos las habilidades para el trabajo con las TIC. A decir de Harsh & Mishra (2012) las potencialidades de estos servicios favorecen el acceso y la rapidez de consulta a las fuentes “combinan diferentes formas de satisfacer las necesidades de los usuarios” (Wang & Klinc, 2012).

Los servicios de información tienen su origen y fundamento en las necesidades informativas que tengan los usuarios. Son estos los que van a consumir los servicios y “son los principales beneficiarios” (Cabrera, Donoso, Aneas & Del Campo, 2010). La identificación de las características de los usuarios facilitará la “planificación de sistemas y servicios de información realmente adecuados” (GONZÁLEZ, 2011). La divulgación de información se realiza para socializarla, tendencias actuales demuestran que una de las formas más eficaces de divulgar la información es con la utilización de medios tecnológicos. La aplicación de un servicio de divulgación información es la vía o canal para que los usuarios puedan recibir la información que necesitan y así satisfacer sus demandas.

El Centro de Documentación en Información Científico Técnica (CDICT) de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV) carece de un tutorial que contribuya a la formación de habilidades de búsqueda y recuperación de los usuarios con la utilización de los catálogos online. A decir de Paz & Manso (2014): “una vía para solucionar esta problemática, es mediante el diseño de un servicio que emplee herramientas tecnológicas”.

Objetivo

Se plantea como objetivo principal del estudio diseñar un servicio de información para la educación de usuarios en cuanto al uso de los catálogos en línea que posee el CDICT de la UCLV.

Metodología

Técnicas y fuentes: en el nivel teórico se utilizan los métodos analítico-sintético, sistémico-estructural, histórico-lógico e inductivo-deductivo. En el nivel empírico se emplearon la observación y el análisis documental clásico. Las técnicas utilizadas fueron la revisión

bibliográfica, la modelación y la triangulación de información como vía para validar los resultados obtenidos. Para el diseño del servicio de información se utilizan la metodología planteada por Manso (2004), en la cual se incluye:

1. Documentación
2. Diseño
3. Implementación y Mantenimiento
4. Entrenamiento
5. Promoción
6. Evaluación

Tipo de investigación: el estudio que se presenta clasifica como investigación aplicada con enfoque descriptivo, ofreciendo una vía de solución a la problemática identificada.

Población y muestra: la población del estudio está constituida por el total de usuarios potenciales del CDICT de la UCLV que suman un total de 7623 y la muestra está determinada por los usuarios reales de la institución que representan 4392 registrados en el sistema automatizado ABCD para la gestión bibliotecaria. El campo investigativo del estudio se define como: servicio de información para la educación de usuarios en cuanto al uso de los catálogos online.

Resultados

Utilice los OPACs. Servicio de educación de usuarios para el uso de los catálogos automatizados.

El CDICT de la UCLV posee recursos de información relevantes para sus usuarios. El centro de información cuenta con un total de 12 bibliotecas diseminadas por las facultades que componen la universidad. Cuenta con un catálogo online denominado “Catálogo Colectivo del Sistema de Bibliotecas de la UCLV”¹. El catálogo utiliza el formato Marc para la descripción de las fuentes de información. En el análisis de los usuarios se consulta con los especialistas de información del centro el grado de usabilidad por parte de los usuarios del catálogo automatizado y los mismos estiman que existe un poco grado de uso del mismo. Los usuarios generalmente consultan directamente con los bibliotecarios para la búsqueda

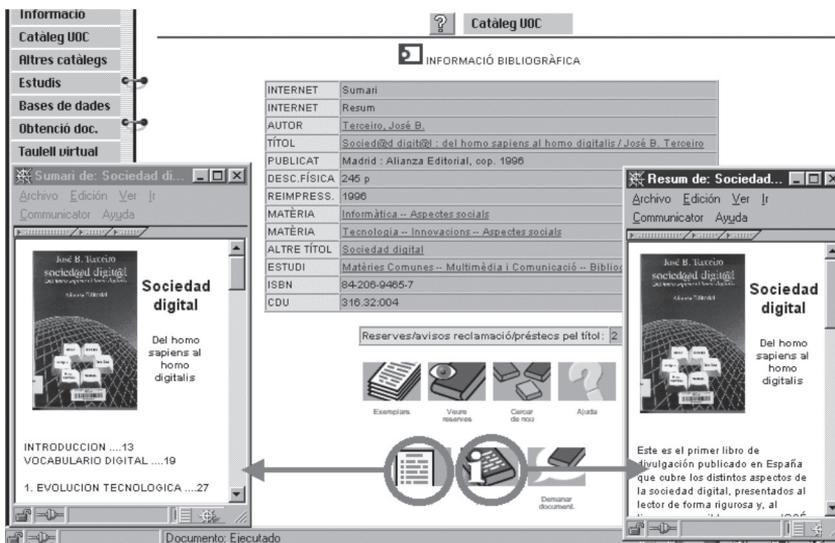
1 Accesible desde la página web: <http://abcd.cdikt.uclv.edu.cu/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=es&base=MARC>

de información. Esto genera que exista una alta demanda del profesional en esta labor y se descuiden otras igual de relevantes. La imposibilidad de los usuarios de autogestionarse la información está determinada por la poca familiarización que tienen con los catálogos en línea.

Definición del servicio: “Utilice los OPACs” se presenta como un servicio de educación de usuarios para el uso de los catálogos automatizados en línea, este consiste en un tutorial para mostrar a los usuarios como buscar y recuperar información en ambiente WEB centrado en el uso de los catálogos automatizados. El diseño del servicio tendrá como producto la creación de un tutorial para el logro de la formación de habilidades en los usuarios para los que se confecciona el servicio.

Objetivos del servicio: instruir y formar habilidades tecnológicas y de información en los usuarios reales del CDICT de la UCLV, en cuanto al uso de los catálogos en línea. El tutorial brindará los pasos a seguir por los usuarios para la búsqueda y recuperación de información del sistema. En la figura 1 se muestra un ejemplo de catálogo en línea a los que los usuarios del CDICT de la UCLV pueden acceder.

Figura 1: Imagen del tutorial que se diseña.



Fuente: elaboración propia.

Según la clasificación de necesidades abordada por Setién (1993) este servicio satisficará la necesidad de adquirir información de carácter general para la elevación de la cultura

individual, elevar el nivel político e ideológico o el simple esparcimiento. Además clasifica como servicio que facilitan el uso e información sobre los documentos. A partir de la clasificación establecida por otros autores el presente servicio clasifica como “servicios al público” (Lancaster, 1980), “servicios de información diseñados a la medida” (Cañedo, 2006) y “servicios de referencia” (Alfaro, 2005)

Por tal motivo, este está orientado a cualquier categoría de usuarios y en su desarrollo se tendrá en cuenta las políticas de la institución donde se implementa, tomando de ahí la prioridad con que se debe atender al universo de usuarios de dicha organización. Se estructura la identidad visual del tutorial como producto. El logotipo puede observarse en la figura 2.

Figura 2: Identidad visual del tutorial.



Fuente: elaboración propia.

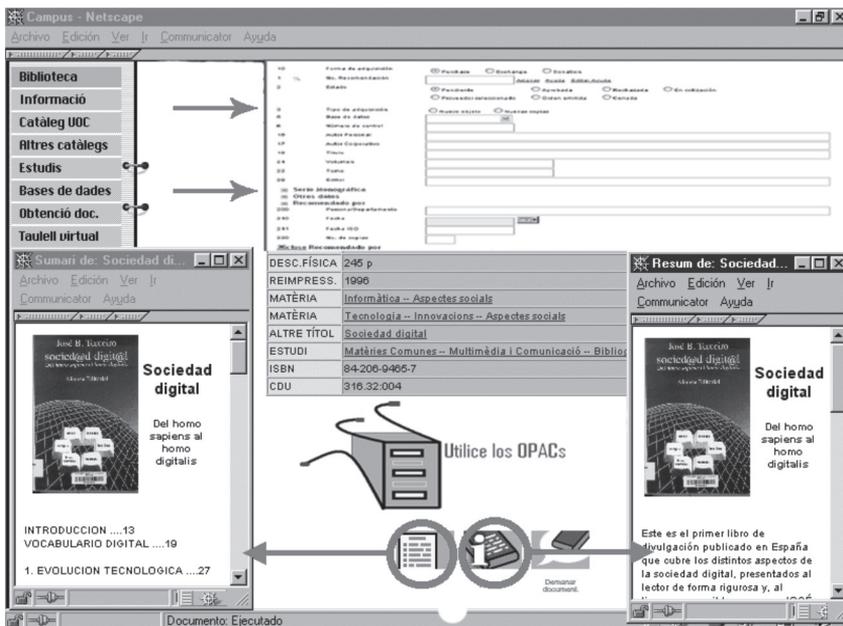
Recursos Informacionales: los recursos de información que se utilizarán para este servicio serán los catálogos online que poseen el CDICT de la UCLV y conectividad a los mismos en el momento de confección del tutorial, una vez confeccionado, estará en formato MPG para que pueda ser consultado desde cualquier reproductor de video.

Recursos Humanos: se necesita para la implementación y mantenimiento del servicio especialistas de las ramas de la comunicación social para la creación del producto audiovisual y la selección de variantes visuales que le faciliten al usuario una mejor ergonomía en la consulta del tutorial. Se necesitan especialistas de ciencias de la computación para la alfabetización

de la persona que realizará el producto en cuanto a la utilización del software. Se necesitará la asesoría de profesionales de la información para la confección del servicio de información.

Recursos Tecnológicos: se recomienda para la confección del tutorial el software libre: **DEBUT VIDEO CAPTURE**, creado con la finalidad de crear este tipo de productos. Deberá existir en el momento de creación del tutorial conectividad a la red para acceder al portal del CDICT. El tutorial resultante se puede observar en la Figura 3.

Figura 3: Tutorial resultante para la educación de usuarios con respecto al uso de los catálogos en línea.



Fuente: elaboración propia.

Recursos económicos: el servicio es completamente rentable. Puede ser implementado sencillamente con el capital intelectual de la UCLV y de los profesionales de la información que laboran en la institución para la cual se diseña el servicio. También el mismo puede ser llevado a cabo por los estudiantes de ciencias de la información de la UCLV.

Tareas del servicio: este servicio para su implementación necesita de un conjunto de tareas que holísticamente posibilitarán satisfacer la necesidad de información detectada. Los profesionales de la información deberán realizar las siguientes tareas:

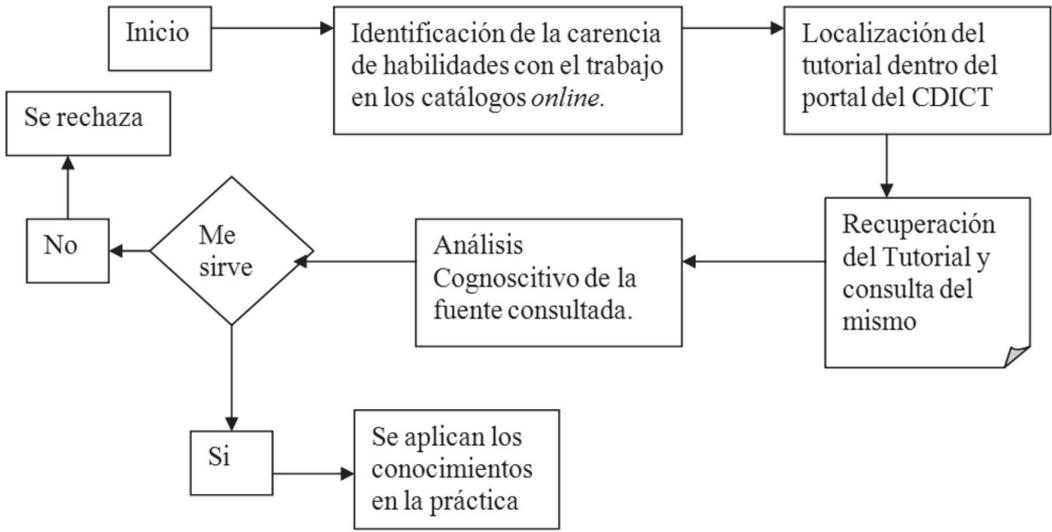
1. Identificación de las necesidades de Información de los usuarios.
2. Selección de las temáticas a representar con el tutorial.
3. Estructuración de los contenidos a representar y recogida del proceso de búsqueda y recuperación en los catálogos online del CDICT.
4. Grabación del proceso de búsqueda y recuperación.
5. Publicar online dentro de los servicios que ofrece el CDICT ubicados en el portal de la institución.
6. Divulgar el servicio por varias vías.

Tareas del usuario: las tareas que realizarán los usuarios estarán encaminadas a recuperar el tutorial y posteriormente consultarlo.

1. Identificar cognitivamente la carencia de conocimientos respecto al trabajo con los catálogos OPACs.
2. Identificación del tutorial dentro del portal del CDICT.
3. Visualización de la fuente.
4. Análisis cognoscitivo del tutorial

Estas tareas a desarrollar por los usuarios se representan a través de un diagrama de flujo, el cual puede observarse en la Figura 4.

Figura 4: Diagrama de flujo de las tareas del personal de usuario.



Fuente: elaboración propia.

Procedimiento: se procede a partir de los pasos anteriores, iniciado el diseño del servicio la identificación de las necesidades de información de los usuarios. Luego se procede a la creación de un plan de gestión para la implementación del servicio de información, involucrando a todos los profesionales comprometidos en este proceso. El plan propuesto puede observarse en el Cuadro 1.

Cuadro 1: plan de gestión para la implementación del servicio de información.

Tarea	Cumplimiento	Responsable
Recogida de la información relativa a los usuarios y sus necesidades.	En 2 meses	Profesional de la información
Identificación de los recursos y limitaciones tecnológicas, humanas y financieras.	En 2 meses	Profesional de la información

continua...

Diseño del servicio.	En 1 mes	Profesional de la información
Diseño de la identidad visual del servicio.	En 1 mes	Profesional de la comunicación
Consulta del software para la confección del tutorial.	En 1 mes	Profesional de ciencias de la computación
Confección del tutorial.	En 1 semana	Profesional de la información
Colocación del producto en el portal institucional.	En 1 semana	Webmaster del CDICT
Promoción del servicio.	Durante 6 meses	Profesional de la comunicación

Fuente: elaboración propia.

Entrenamientos del personal: el personal que desarrolla dicho servicio debe tener conocimientos previos en la realización de tutoriales, así como bastos conocimientos en cuanto a la búsqueda y la recuperación de información. Debe poseer habilidades informacionales pertinentes para la representación de la ubicación de contenidos por parte de los usuarios.

Promoción: una vez implementado el servicio y este funcione para los usuarios, es necesario promoverlo. Para la divulgación de este servicio en la comunidad de usuarios potenciales a los cuales serviría, es necesario realizar varias acciones:

1. Promocionar en la intranet de la universidad la existencia del nuevo servicio de información acerca de el acceso y localización de información a través del los catálogos online.
2. Colocar anuncios y pancartas dentro y fuera de la universidad enunciando la existencia del servicio.
3. Divulgar mediante un volante la existencia del servicio.
4. El servicio deberá ser divulgado en el periódico digital de la universidad: <http://universo.uclv.edu.cu/> y en el portal del CDICT: <http://www.cdict.uclv.edu.cu/>
5. Realizar una campaña publicitaria para el servicio de información.

Conclusiones

Los servicios de educación de usuarios favorecen la formación de habilidades en comunidades usuarias. El empleo de estos, combinados con los beneficios de las TIC, constituye ofertas de alto valor agregado que satisfacen necesidades de formación de los usuarios de la información.

Los catálogos en línea son altamente utilizados en instituciones de información. El acceso rápido a las fuentes, las facilidades de la búsqueda y la recuperación, son algunas de las bondades de estos servicios.

Se diseña un servicio de información para la educación de usuarios destinado a la formación de habilidades en cuanto a la búsqueda y recuperación de información en los catálogos en línea que ofrece el CDICT de la UCLV. Se tiene en cuenta para el diseño las necesidades de los usuarios, la infraestructura, el contexto y las limitaciones humanas, políticas, financieras.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, J. (2005). *Servicios de información*. Costa Rica. Disponible en: <http://www.Deluxe-Menu.com>
- Belimpasakis, P. y Saaranen, A. (2010). “Sharing with people: a system for user-centric content sharing”. In *Multimedia Systems*, 16(6), 399-421.
- Cabrera, F.A., Donoso, T., Aneas, A. y Del Campo, J. (2010). “Valoración de la satisfacción de usuarios de programas sociales: propuesta de un modelo de análisis”. En *Revista de Educación*, 351(2010), 311-336.
- Cañedo, R. (2006). “Algunas aproximaciones teóricas a los servicios de alto valor agregado, diseñados a la medida y orientados al conocimiento”. En *Acimed*, 14(2006), 1-6.
- Figueredo, A.L., Figueredo, M.C. y Aponte, C. (2013). “La biblioteca universitaria como institución de apoyo a la docencia y la investigación”. En *Revista Bibliotecas. Anales de investigación*, 31(1), 1-8.
- Gallo, J.P. (2008). “Innovación en los servicios de bibliotecas públicas orientadas al usuario. El caso de la Biblioteca Regional de Murcia”. En *El profesional de la información*, 27(2), 144-154.
- García, F.J. (2004). “La formación de usuarios en la biblioteca pública virtual. Recursos y procedimientos en las bibliotecas públicas españolas”. En *Anales de Documentación*, 7(2004), 97-122.

- González, A. (2011). “La perspectiva del usuario y del sistema en la investigación sobre el comportamiento informacional. Teoría de la Educación”. En *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12(1), 9-27.
- Harsh, A. y Mishra, J.K. (2012). “Oh! Web 2.0, Virtual Reference Service 2.0, Tools & Techniques (II)”. In *Journal of Library & Information Services in Distance Learning*, 6(1), 149-171.
- Lancaster, F.W. (1980). *Pautas para la Evaluación de Sistemas y Servicios de Información*. París: UNESCO.
- Paz, L.E. y Manso, R.A. (2014). “Usuarios, servicios de diseminación y tecnologías sociales: una convergencia necesaria”. En *INFOACCESO*, 1(2), 2-3.
- Paz, L.E., Hernández, E.A. y Manso, R.A. (2014). “Diseño de la Arquitectura de Información para el Producto: InfoFEU-UCLV”. En *Revista Infociencia* 1(19), No.1, 1-12.
- Rendón, M.A. y Hernández, P. (2010). “Sense-making: ¿metateoría, metodología o heurística?”. En *Revista Investigación Bibliotecológica*, 24(52), 61-81.
- Setién, E. (1993). *Servicios de Información*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Wang, X. y Kline, R. (2012). “Special issue: eLearning 2.0: Web 2.0-based social learning in built environment”. In *Journal of Information Technology in Construction*, 17(2012), 386-387.



FUENTES DE INFORMACIÓN QUE REFLEJAN LA IDENTIDAD DEL COSTARRICENSE

Information sources that reflect the identity of Costa Rican

Mag. Ruth González-Arrieta
Universidad de Costa Rica
ruth.gonzalez@ucr.ac.cr

Resumen

La investigación compendia las fuentes de información recopiladas en bibliotecas que plasman las conmemoraciones que empezaron a germinar a escasos lustros de la independencia de Costa Rica, desde mediados del siglo XIX al siglo XXI, promulgadas mediante leyes y decretos por los poderes Legislativo y Ejecutivo, con el objetivo de suscitar en la identidad del ciudadano costarricense, el sentido de pertenencia en la comunidad nacional; así como promover la celebración de hechos históricos, gestas patrias, festividades culturales, deportivas, profesionales, oficios e institucionales.

Se evidencia que a través de la historia costarricense, los representantes de los máximos poderes del país han proclamado feriados o celebraciones de diversa índole en forma duplicada; a su vez, el estudio muestra que un mismo acontecimiento se publica para diferentes fechas del año e incluso celebraciones a nivel mundial opacan las nacionales. Por ende, la investigación refleja un corolario de incoherencias en las declaraciones oficiales.

Aunque el estudio no circunscribe las celebraciones del Calendario Escolar emanadas por el Ministerio de Educación Pública como ente rector de la educación en Costa Rica, varias efemérides derivadas de los poderes políticos están implícitas en este calendario. Asimismo, no se incluyen las festividades religiosas, sin embargo, se celebran a nivel nacional y local, reflejando la cultura de la identidad costarricense.

Palabras clave: cultura, identidad, tradiciones, celebraciones, feriados.

Abstract

The research summarizes the sources of information collected in libraries, reflected the commemorations began to germinate a few decades of independence for Costa Rica, from the mid-nineteenth century to the twenty-first century, through laws and decrees enacted by the legislative and executive branches, with in order to raise the identity of the Costa Rican citizen, a sense of belonging in the national community; and to promote the celebration of historical events, patriotic deeds, cultural festivities, sports, professional and institutional trades.

It is evident that through Costa Rican history, representatives of the highest authorities of the country have proclaimed holidays or celebrations of various kinds in duplicate form; in turn, the study shows that the same event is published for different times of the year and even worldwide celebrations overshadow national ones. Therefore, the research reflects a corollary of inconsistencies in official statements.

Although the study does not limit celebrations academic calendar issued by the Ministry of Education as the lead agency for education in Costa Rica, ephemeris derived from various political powers are implicit in this calendar. Also, no religious holidays are included, however, are held at national and local level, reflecting the culture of the Costa Rican identity.

Keywords: culture, identity, traditions, celebrations, holidays.

Introducción

A través de la historia de las naciones, las autoridades gubernamentales, civiles, religiosas, regionales e institucionales han dictaminado, en el calendario anual del país, desarrollar celebraciones de diversa índole para incentivar en el colectivo nacional la conmemoración de días festivos que se han convertido en costumbres arraigadas entre los hombres y mujeres de la sociedad a la que pertenecen.

En concreto, en nuestro país el poder ejecutivo o legislativo ha promulgado asuetos para recordar gestas heroicas nacionales, además de otras festividades costarricenses. Por consiguiente, se celebran actividades deportivas, profesionales, gremiales e institucionales o festividades religiosas investidas por autoridades eclesiales y, del mismo modo, se celebran acontecimientos internacionales.

Durante la investigación se evidenció que, por medio de la legislación, se ha suscitado una duplicidad de conmemoraciones e incluso se determinó que la celebración de hechos alusivos a corrientes mundiales ha opacado las fiestas nacionales o modificado sus nombres originales, contradiciendo la raíz o el propósito de la efeméride originada por los costarricenses.

Por ende, el objetivo primordial del presente estudio fue analizar las conmemoraciones nacionales aprobadas por el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica mediante leyes o decretos desde el siglo XIX al siglo XXI.

Referentes

El *Diccionario de la Lengua Española* define conmemoración como “Memoria o recuerdo que se hace de alguien o algo, especialmente si se celebra con un acto o ceremonia” (Real Academia Española, 2001, p. 423).

Asimismo, la edición veintitrés de esta fuente de información publicada en el 2014, divulga dos acepciones del vocablo efeméride como un “Acontecimiento notable que se recuerda en cualquier aniversario de él” o “Conmemoración de una efeméride en su aniversario”.

En la página web de la Real Academia Española, el diccionario (2014) publica el significado de identidad como “Conjunto de rasgos propios de un individuo o una colectividad que los caracteriza frente a los demás”.

Por ende, el arraigo de las tradiciones en las festividades entre los ciudadanos de un país les proporciona un sentido de identidad nacional. Al respecto Chévez (2015, p. 22) manifiesta que “la identidad nacional puede entenderse como esa relación con la nación a la que se pertenece, ya sea por haber nacido en su territorio, identificarse con sus costumbres y tradiciones o por formar parte de una comunidad”.

En alusión a lo descrito, como se indicó, en Costa Rica le corresponde a los poderes ejecutivo y legislativo estipular las conmemoraciones como feriados o efemérides que se celebran en el país. En consecuencia, la última *Constitución Política* publicada en 1949, en el artículo 106 establece que el Poder Legislativo lo integren 57 diputados que representan las siete provincias, por lo cual en la Asamblea Legislativa desempeñan como función principal, la promulgación de leyes que rigen a la nación costarricense.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo lo forman el Presidente de Costa Rica y el Consejo de Gobierno compuesto por los Ministros, quienes en conjunto estipulan los decretos para su ejecución, como lo indica el artículo 146 “Los decretos, acuerdos, resoluciones y órdenes

del Poder Ejecutivo, requieren para su validez las firmas del Presidente y del Ministro de ramo” (*Constitución Política*, 1978, p. 46).

Metodología

En la investigación bibliográfica se analizó la “Colección de Leyes y Decretos” que plasman el contenido de todas las leyes y decretos de Costa Rica proclamados en el periodo de 1824 a 1990 aprobados por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. En el estudio se cotejó que a partir de 1990 estas fuentes de información se publican en formato digital, en concordancia con las tecnologías de la información y la comunicación inherentes a la sociedad de la información y del conocimiento.

Asimismo, una fuente de información esencial del estudio lo constituyó el “Sistema Nacional de Legislación Vigente” –conocido por las siglas SINALEVI– adscrito al Sistema Costarricense de Información Jurídica de la Procuraduría General de la República que contiene la legislación promulgada desde el año 1821 de leyes, decretos, convenios internacionales, reglamentos y normas de aplicación general.

Una fuente de información primordial en esta investigación, compete al trabajo de graduación de Yesenia Meléndez y Adriana Salazar, estudiantes de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica.

Paralelamente, se compiló información del diario oficial “La Gaceta” en el periodo comprendido entre 1991 al 2004, publicado por la Imprenta Nacional, ente oficial para las publicaciones gubernamentales.

Además, se examinaron otros documentos para identificar desde mediados del siglo diecinueve, las conmemoraciones o efemérides aprobadas por leyes y decretos con la argumentación respectiva.

Igualmente, se investigaron diversas publicaciones periódicas como revistas o periódicos nacionales, con reportajes y crónicas de los feriados o efemérides costarricenses.

Como resultado se determinó que desde el siglo XIX hasta el siglo XXI se han aprobado 119 Días Conmemorativos y 12 Semanas Conmemorativas, 19 fechas se emitieron por Ley y 111 por Decretos Ejecutivos, como se detalla en el orden de fecha que se ratificaron:

Cuadro 1. Promulgación de las celebraciones costarricenses.

Celebración	Fecha	Ley o Decreto
Día de la Independencia	15 de setiembre	Ley No 140 - 11/09/1848
Rendición del filibustero William Walker	1 de mayo	Decreto No. 35 - 27/10/1857
Héroe Nacional Juan Santamaría	11 de abril	Ley No 26 - 18/06/1915
Día del Maestro	22 de noviembre	Decreto No 15 - 7/10/1915
Día de la Raza	12 de octubre	Decreto No 4 - 18/06/1928
Día Panamericano	14 de abril	Decreto No 7 - 14/06/1930
Día de las Madres	15 de agosto	Ley No 79 - 10/08/1932
Día Panamericano de la Salud	2 de diciembre	Decreto No 19 - 8/10/1940
Día de la Democracia Costarricense	7 de noviembre	Ley No 18 - 6/11/1942
Día de las Américas	14 de abril	Ley No5 - 8/06/1943
Día de la Cultura Americana	13 de octubre	Decreto No 9 - 14/09/1943
Día del Niño	9 de setiembre	Decreto No 13 - 12/07/1946
Día de las Naciones Unidas	24 de octubre	Ley No 707 - 7/09/1949
Día del Pabellón Nacional	12 de noviembre	Ley No 768 - 25/10/1949
Día Mundial de la Salud	7 de abril	Decreto No 2 - 01/12/1949
Día de la Escuela Costarricense	10 de noviembre	Decreto No 11 - 27/04/1953
Día del Empleado Postal	11 de noviembre	Decreto No 60 - 09/11/1954
Día de la Anexión de Guanacaste	25 de julio	Ley No 2034 - 18/07/1956
Día del Descubrimiento e Hispanidad	12 de octubre	Decreto No 1 - 06/10/1958
Día del Empleado Postal	11 de noviembre	Decreto No 33 - 10/11/1958
Día de las Naciones Unidas	24 de octubre	Decreto No 12 - 29/09/1959
Día de las Naciones Unidas	24 de octubre	Ley No 2663 - 18/11/1960
Día confraternidad Maestro Costarricense	23 de noviembre	Decreto No 9 - 21/11/1963
Día de la Meteorología Mundial	23 de marzo	Decreto No 17 - 22/03/1965
Día de la Solidaridad Americana	22 de junio	Decreto No 29 - 22/06/1965

continua...

Celebración	Fecha	Ley o Decreto
Día de la Paz	1 noviembre	Decreto No 41 - 27/10/1965
Día de Empleado de Telecomunicaciones	21 de mayo	Ley No 3737 - 11/08/1966
Día de la Paz	1 de enero	Decreto No 6 - 20/12/1967
Día de la Tradición	25 de julio	Ley N. 3934 - 21/08/1967
Día de Cooperativas de Ahorro y Crédito C.R.	19 octubre	Decreto No 12 - 17/10/1967
Día del Libro	23 de abril	Decreto No 15 - 27/03/1968
Día del Agricultor	15 de mayo	Ley No 4096 - 06/05/1968
Día de la Raza	12 de octubre	Ley No 4169 - 22/07/1968
Día Nacional del Deporte	26 de marzo	Ley No 4430 - 01/10/1969
Reforma Día de la Madre	15 de agosto	Ley No 4627 - 03/08/1970
Día del Aborigen	19 de abril	Decreto No 1803- 14/06/1971
Reforma Día del Aborigen	19 de abril	Decreto No 2900- 22/03/1973
Día de la Aviación Civil	10 de diciembre	Decreto No 3423- 06/12/1973
Día de Rehabilitación y Educación Especial	8 de noviembre	Decreto No 3827- 07/05/1974
Día del Seguro	30 de octubre	Decreto No 4033- 06/08/1974
Día del Artesano Costarricense	19 de marzo	Decreto No 4383- 10/12/1974
Día Nacional de la Caridad	18 de junio	Decreto No 4601- 28/02/1975
Día del Atleta Costarricense	24 de junio	Decreto No 4923- 02/06/1975
Día del Régimen Municipal	31 de Agosto	Decreto No 7284- 19/07/1977
Reforma Día del Empleado Postal	11 de noviembre	Decreto No 7818- 28/11/1977
Día de la Secretaria	26 de abril	Decreto No 8026-22/02/1978
Día Mundial del Medio Ambiente	5 de junio	Decreto No 8482- 24/04/1978
Día Nacional de la Alfabetización	8 de setiembre	Decreto No 9009- 14/08/1978
Día de los Derechos Humanos	10 de diciembre	Decreto No 9344-21/11/1978
Día del Negro Costarricense	31 de agosto	Decreto No 11938-8/10/1980

continua...

Celebración	Fecha	Ley o Decreto
Día Nacional del Aduanero	27 de noviembre	Decreto No 12058-20/11/1980
Día del Representante de Casas Extranjeras	29 de abril	Decreto No 13425-5/03/1982
Día Nacional de la Juventud Costarricense	24 de abril	Decreto No 13505-6/04/1982
Día de la Participación Popular	26 de julio	Decreto No 13529-17/04/1982
Día del Reservista Voluntario	1 sábado diciembre	Decreto No 13566-30/04/1982
Día Nacional del Servidor Comunitario	29 de octubre	Ley No 6814 - 24/09/1982
Día Nacional Ciencia y Tecnología	1 de agosto	Decreto No 14738-27/07/1983
Día de la Libertad de Expresión	1 de setiembre	Decreto No 14803-25/08/1983
Día del Filólogo	2 de julio	Decreto No 15198-09/01/1984
Día del Publicista Costarricense	16 de mayo	Decreto No 15466-16/05/1984
Día Nacional de las Comunicaciones	17 de mayo	Decreto No 15500-11/06/1984
Día del Anunciante Costarricense	1 de noviembre	Decreto No 15803-31/10/1984
Día de la Neutralidad Perpetua y Activa	17 de noviembre	Decreto No 15832-14/11/1984
Día de los Parques Nacionales	24 de agosto	Decreto No 16847-23/01/1986
Día Nacional de la Vivienda	13 de noviembre	Decreto No 17289-13/11/1986
Día del Orientador	III sábado junio	Decreto No 17386-17/11/1986
Día Nacional de las Escuelas Deportivas	16 de setiembre	Decreto No 17345-25/11/1986
Día de la Abolición del Ejército	1 de diciembre	Decreto No 17357-24/12/1986
Día Nacional del Cooperativismo	IV sábado abril	Decreto No 17502-25/04/1987
Día del Músico Costarricense	23 de noviembre	Decreto No 17805-27/10/1987
Día Comercio Nacional	IV viernes octubre	Decreto No 17834-30/10/1987
Día del Comerciante Detallista	3 domingo abril	Decreto No 17833-17/11/1987
Día del No Fumado	7 de abril	Decreto No 17959-4/02/1988
Día de la Mujer de las Américas	18 de febrero	Decreto No 18230-16/02/1988
Día Nacional del Café	8 de setiembre	Decreto No 18252-25/04/1988

continua...

Celebración	Fecha	Ley o Decreto
Día Nacional Trabajadores Penitenciarios	22 de julio	Decreto No 18326- 11/07/1988
Día Monumentos y Sitios Históricos	18 de abril	Decreto No 18474- 05/08/1988
Día del Industrial	30 de julio	Decreto No 18386- 22/08/1988
Día Nacional del Boyero	2 domingo marzo	Decreto No 18483- 02/09/1988
Día del Trabajador del Ministerio de Obras Públicas y Transportes	III domingo octubre	Decreto No 18519- 04/10/1988
Día del Funcionario Hacendario	IV sábado enero	Decreto No 18678- 02/11/1988
Día Nacional de la Conservación de Suelos	3 de mayo	Decreto No 18748- 09/12/1988
Día del Idioma Nacional y del Libro	23 de abril	Decreto No 19600- 21/03/1990
Día Nacional Conserje Educación Pública	20 de mayo	Decreto No 19587- 04/04/1990
Día Nacional del Ahorro	31 de octubre	Decreto No 19613- 11/04/1990
Mes Nacional Calidad y Días Nacional Metrología, Normalización y Calidad	1 de octubre	Decreto No 20097- 31/10/1990
Día Nacional del Gerente	26 de octubre	Decreto No 20198- 09/01/1991
Día del Apicultor	3 de marzo	Decreto No 20320- 20/02/1991
Día del Idioma Nacional y Día del Libro	23 de abril	Decreto No 20402- 10/04/1991
Día Nacional del Fútbol	20 de junio	Decreto No 20430- 19/04/1991
Día del Radioaficionado	1 de diciembre	Decreto No 20539- 23/04/1991
Día Nacional de la Solidaridad	22 de abril	Decreto No 20538-13/05/1991
Día de la Salud Ocupacional	18 de setiembre	Decreto No 20799-04/09/1991
Día del Caballista	26 de diciembre	Decreto No 20913-20/11/1991
Día de la Música	21 de junio	Decreto No 21119- 12/02/1992
Día Nacional de la Vida Silvestre	IV lunes de julio	Decreto No 21933- 05/01/1993
Día del Autor Costarricense	10 de junio	Decreto No 23408- 07/06/1994
Día del Sufragio Femenino	30 de julio	Decreto No 23528- 13/07/1994
Día de las Culturas	12 de octubre	Ley No 7426 - 23/08/1994
Día Nacional del Radiodifusor	4 de octubre	Decreto No 23704- 03/10/1994

continua...

Celebración	Fecha	Ley o Decreto
Día Nacional de los Museos	18 de mayo	Decreto No 24325- 18/05/1995
Día de la Tolerancia	16 de noviembre	Decreto No 24704- 05/09/1995
Día del Avicultor	4 viernes marzo	Decreto No 25029-19/02/1996
Día Nacional del Exportador	I jueves diciembre	Decreto No 25022- 28/02/1996
Día de la Poesía Nacional	31 de enero	Decreto No 25134- 25/04/1996
Reforma de la Cultura Afrocostarricense	31 de agosto	Decreto No 25698- 09/09/1996
Día Internacional Agua	11 de octubre	Decreto No 25513-30/09/1996
Día de No Violencia contra las Mujeres	25 de noviembre	Decreto No 25645- 22/11/1996
Día de la Reflexión sobre Seguridad Social	22 de octubre	Decreto No 25709- 03/12/1996
Día Mascarada Tradicional Costarricense	31 de octubre	Decreto No 25724- 09/12/1996
Día Nacional Mujer, Salud y Deporte	28 de mayo	Decreto No 25966- 21/03/1997
Día de la Neutralidad Costarricense	17 de noviembre	Decreto No 26451- 27/10/1997
Día Nacional de la Excelencia	20 de noviembre	Decreto No 26533- 20/11/1997
Día del Compositor Costarricense	31 de mayo	Decreto No 26887- 31/03/1998
Día de Servidora de Comedores Escolares	8 de marzo	Decreto No 27063- 24/04/1998
Día Nacional Vida antes de Nacer	27 de julio	Decreto No 28043- 27/07/1998
Día del Funcionario del MAG	29 de agosto	Decreto No 27232- 03/08/1998
Día del Agente Vendedor Viajero	24 de octubre	Decreto No 27444- 28/10/1998
Día del Pescador	10 de noviembre	Decreto No 27449- 10/11/1998
Día Nacional de la Empresa Privada	23 de febrero	Decreto No 27442- 21/11/1998
Día del Humor Costarricense	26 de abril	Decreto No 28165- 03/09/1999
Modifica Día del Niño y la Niña	9 de setiembre	Decreto No 28117- 13/09/1999
Día del Rescate y Formación Valores	1 de octubre	Decreto No 28170- 01/10/1999
Día del Artista Nacional	20 de agosto	Ley No. 8014 - 18/08/2000
Día Nacional de la Biblia	2 de setiembre	Ley No 8030 - 27/09/2000
Día Oficial de Policía Tránsito	20 de julio	Decreto No 29703- 12/07/2001

continua...

Celebración	Fecha	Ley o Decreto
Día Nacional de Vacunación	7 de abril	Ley No. 8111 - 18/07/2001
Día de la Abolición del Ejército	1 de diciembre	Ley No. 8115 - 03/08/2001
Día Nacional por la Prevención del Abuso contra Personas Menores de Edad	19 de noviembre	Decreto No 29965- 05/11/2001
Día Nacional del Solidarismo	7 de noviembre	Ley No. 8168 - 03/12/2001
Día Internacional de la Tolerancia	16 de noviembre	Ley No. 8195 - 18/12/2001
Día de Oración por la Paz y la Solidaridad	24 de noviembre	Decreto No 30130- 24/01/2002
Día del Acuicultor Costarricense	1 de abril	Decreto No 30223- 04/02/2002
Día del Farmacéutico Nacional	12 de agosto	Decreto No 30295- 08/04/2002
Día de la Cultura China	I lunes de octubre	Decreto No 31221- 19/06/2003
Día Nacional del Sabanero	10 de noviembre	Ley No. 8394 - 05/11/2003
Día de la Constitución Política	7 de noviembre	Decreto No 31617- 03/12/2003
Día del Trabajador de Artes Gráficas	II sábado de julio	Decreto No 31706- 09/02/2004
Día Nacional de las Aves Migratorias	II sábado de abril	Decreto No 31959- 20/02/2004
Día Nacional de Familias y Organizaciones Personas con Discapacidad	29 de mayo	Decreto No 31606-13/05/2004
Día Nacional del Marimbista	29 de agosto	Decreto No 31953- 12/08/2004
Día de las Comidas Tradicionales	III miércoles octubre	Decreto No 31933- 13/08/2004

Fuente: Elaboración propia, 2015

En la investigación bibliográfica se analizó que además de las fechas mencionadas para llevar a cabo la celebración de una conmemoración o efeméride, también mediante decretos ejecutivos se han estipulado semanas como las siguientes ordenadas por el año que se publicaron:

Cuadro 2. Semanas promulgadas para conmemoraciones costarricenses.

Celebración	Semana	Decreto
Semana de la Farmacia	Colegio de Farmacéuticos asigna la semana	Decreto No 6- 29/12/1959
Semana de la Conservación de los Recursos Naturales	Segunda de julio	Decreto No 5- 27/03/1961
Semana de Tránsito	14 al 19 de junio	Decreto No 4- 20/04/1965
Semana de la Farmacia	Colegio de Farmacéuticos determina la semana	Decreto No 9- 25/10/1965
Semana de Nutrición	Tercera de noviembre	Decreto No 2049- 9/11/1971
Semana la Orquídea Costarricense	Segunda de marzo	Decreto No 2657- 24/11/1972
Semana de la Juventud	Cuarta de abril	Decreto No 2939- 09/04/1973
Semana de la Juventud	Cuarta de abril	Decreto No 2986- 15/05/1973
Semana de la Juventud	Cuarta de abril	Decreto No 3708- 22/04/1974
Semana de la Juventud	Cuarta de abril	Decreto No 6509- 02/11/1976
Semana de los Recursos Naturales Renovables	Primera de junio	Decreto No 14522- 05/05/1983
Semana de la Paz	Segunda de junio	Decreto No 14592- 01/06/1983
Semana del Patrimonio Cultural	Solo para el año 1983	Decreto No 14790- 11/08/1983
Semana de la Farmacia	Colegio de Farmacéuticos designa la semana	Decreto No 15217- 07/02/1984
Semana Nacional de Tercera Edad	Cuarta de octubre	Decreto No 17218- 29/09/1986
Semana del Archivista Nacional	Cuarta de julio	Decreto No 18099- 14/04/1988
Semana Nacional Seguridad Vial	Tercera de junio	Decreto No 18824- 21/02/1989
Semana Nacional de la Salud	Primera de abril	Decreto No 21033- 28/01/1992
Semana Nacional de la Salud	Primera de abril	Decreto No 23965- 11/01/1995
Semana de los Derechos Humanos	Segunda de diciembre	Decreto No 27520- 03/12/1998
Semana Nacional sin Tabaco	Cuarta de mayo	Decreto No 28185- 27/09/1999

Fuente: Elaboración propia, 2015

Discusión

Como se observa en el cuadro 1 dos décadas después de la independencia acaecida en 1821, el Dr. José María Castro Madriz, primer presidente de Costa Rica, promulgó feriado el 15 de Setiembre “Día de la Independencia” como la primera conmemoración aprobada en la nación, mediante la “Ley No 140 del 11 de setiembre de 1848” (Colección de Leyes y Decretos, 1848, p. 345). Desde entonces, alegres dianas y vistosos desfiles recorren las poblaciones del país, ondeando la bandera y el escudo nacional, ante el júbilo y orgullo de los costarricenses que celebran la independencia nacional.

Asimismo, la investigación evidenció que hombres visionarios en los poderes de la república costarricense de mediados del siglo XIX y principios del XX, consideraron trascendental resaltar hechos históricos de la vida nacional como la Campaña Nacional de 1856.

Aunado a esta gesta nacional, durante esa época, el entonces Presidente Juan Rafael Mora Porras estipuló feriado el 1º de Mayo con el objetivo de resaltar la rendición del filibustero William Walker, a través del Decreto Ejecutivo No 35 emitido el 27 de octubre de 1857 (Colección de Leyes y Decretos, 1857, p.147). Al respecto don Juanito, apelativo como lo llaman cariñosamente los costarricenses, expresó “¡El 1º de mayo será, de hoy más, el día memorable de la Patria!” citado por Cabrera (2013, p. 11).

Este hecho histórico, en sus primeras décadas tuvo un gran significado entre los costarricenses, como lo refleja el periódico “El Heraldó” en la edición del 1 de mayo de 1897 que transcribía “1º de Mayo. Es gloriosa esta fecha en la historia de Centro América, tanto como la del 15 de setiembre. El primero de Mayo se conmemora el resello de nuestra independencia” citado por Méndez (2013, p. 5). Se denota la alusión que hacía el cronista, con respecto a la independencia centroamericana del imperio español, que en el caso de Costa Rica se conoció por una carta que llegó al país el 13 de octubre de 1821 en forma pacífica, sin ningún derramamiento de sangre, como sucedió en las batallas de 1856 y 1857.

Sin embargo, pocos costarricenses conocen que el 1 de mayo es un feriado promulgado por Mora, ya que coincide con la celebración internacional del “Día del Trabajador” la cual fue establecida como día de asueto y de pago obligatorio en el Código del Trabajo mediante la Ley No 1090 del 29 de agosto de 1947. Por ende, como lo manifiesta Gölcher (2010, p.253) los ciudadanos lo asocian más con la celebración mundial del día del trabajo que con la efeméride costarricense.

Igualmente, a pesar de que este episodio constituye una gesta histórica trascendental no solo para los costarricenses, sino para la región centroamericana, el decreto promulgado por el Benemérito de la Patria Juan Rafael Mora Porras, en el presente siglo XXI con más de

150 años de un acto tan solemne por la vigencia que atesora; básicamente en círculos intelectuales como las universidades, certeramente, le han dado el valor relevante a la Campaña Nacional de 1856-1857 como la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, que propició que un grupo de estudiantes (Chavarría et al, 2007) efectuaran la “Bibliografía sobre la Campaña Nacional 1856-1857” con el contenido de una vasta compilación documental.

Asimismo, historiadores e investigadores de instituciones de Educación Superior, han desarrollado actividades académicas y publicaciones, ensalzando este hito en la vida nacional. Para el Aniversario CL de la Campaña Nacional de 1856 dirigida por Mora Porras, el historiador Quesada (2007) expresó “El 1 de mayo, hace 150 años, se produjo la rendición de Walker. Esa es una fecha de gloria para Costa Rica y para toda la América Latina. Tratemos de que en la conciencia de cada uno de nosotros se grabe en roca o en piedra” (p.12).

En alusión a esta celebración sesquicentenario, la exaltación fue nimia en los medios de comunicación social, aunque se rescatan los programas en homenaje a los héroes de la Campaña Nacional realizado por la Cámara Nacional de Radio en conjunto con el Banco Nacional de Costa Rica, donde las emisoras adscritas a la cámara, transmitieron diariamente durante el 2006, la narración de las peripecias de los soldados costarricenses que entregaron sus vidas por el honor del país. Asimismo, la Televisora de Costa Rica desarrolló la serie “Ruta de los Héroes” en el programa “7 Días”. Por otra parte, en el 2009 la Universidad de Costa Rica a través del Canal 15 UCR realizó el documental “Gesta del 56” que comprendió varios capítulos de este episodio nacional (Muñoz, 2009, p. 2).

En el 2014 para el bicentenario del nacimiento de Juan Rafael Mora Porras, un “8 de febrero” (Vargas, 2014, p.8) la figura de este Héroe Nacional continua encontrando raíces en la identidad de los costarricenses, ya que durante este año en todo el país se llevaron a cabo celebraciones de diversa índole como “El renombramiento de la Avenida Segunda, la dedicatoria de una estampilla por parte de Correos de Costa Rica, la emisión de un billete de lotería realizado por la Junta de Protección Social...y otras manifestaciones como la publicación de libros que hurgan en su vida política” (Mora, 2014, p.18).

En reciprocidad con este acontecimiento y con el fin de perpetuar en la memoria de los costarricenses las hazañas de hombres como Juan Santamaría, que ofrendaron su vida para salvar la Patria, en los albores del siglo XX el gobierno del Presidente Alfredo González Flores declaró el 11 de Abril día feriado y de fiesta nacional, por la gesta heroica del soldado Juan en la Batalla de Rivas de 1856, mediante la Ley N0 26 emitida el 18 de Junio de 1915 (Colección de Leyes y Decretos, 1915, p. 514). Asociado a este suceso histórico, se dictaminó el decreto ejecutivo citado por Méndez (2013, p. 9):

El Supremo Poder Ejecutivo, por acuerdo del Ministerio de Guerra # 102 del presente mes [julio de 1887] ha promovido una suscripción nacional destinada a erigir en la ciudad de Alajuela un monumento a la memoria de Juan Santamaría, para perpetuar de este modo el glorioso recuerdo de aquel héroe de la Campaña Nacional de 1856.

Vinculante al decreto mencionado, desde que se levantó el monumento a Juan Santamaría en el siglo XIX en la Provincia de Alajuela, cada 11 de abril se celebra un acto cívico con desfiles de estudiantes que enarbolan el Pabellón Nacional, con la participación de los representantes de los poderes de la república, efeméride a la que concurren con entusiasmo los costarricenses identificados por las proezas del soldado Juan. Igualmente como lo estipula el Calendario Escolar, en los centros educativos se llevan a cabo asambleas para resaltar la figura de Juan Santamaría.

Por otra parte, en las conmemoraciones aprobadas por los poderes legislativo y ejecutivo, se determina que a pesar de la buena intención de sus representantes, se reveló un desconocimiento sobre las normas proclamadas, debido a que han incluido la promulgación de un mismo hecho en diferentes fechas, uno de los casos concierne al 24 de octubre “Día de la Naciones Unidas” declarado en la Ley No 707 el 7 de setiembre de 1949 por la Junta de Gobierno presidida por José Figueres Ferrer; posteriormente, el presidente Mario Echandi Jiménez con el Decreto No 12 lo dictamina de nuevo el 29 de setiembre de 1959 e interesantemente en este mismo gobierno, por medio de la Ley No 2663 del 18 de Setiembre de 1960 se aprueba otra vez. Así, como este acontecimiento, hay otros equivalentes.

A este tenor, se precisó que algunas evocaciones, si bien se festejan en la fecha que se publicaron por primera vez, se les ha cambiado el nombre a través de la historia; una muestra es el 12 de octubre, el Presidente de la República, Cleto González Víquez en el Decreto Ejecutivo No 4 del 18 de Junio de 1928, lo declara como “Actividades Escolares para Conmemorar el “Día de la Raza” (Fernández, 1976). Treinta años después, en el Decreto No 1 promulgado el 6 de octubre de 1958 se establece como “Día del Descubrimiento y de la Hispanidad” y una década posterior, con la Ley No 4169 del 22 de Julio de 1968 se declara “Día de la Raza”. De nuevo en la Ley No 7426 del 23 de agosto de 1994 se establece como “Día de las Culturas”, así como estos hechos en la vida nacional, hay otros acaecimientos similares.

Del mismo modo, se analizó que los nombres de las celebraciones variaban acorde a las influencias y requerimientos de la sociedad, un prototipo es el Decreto No 13 del 12 de Julio de 1946, que declaró el 9 de Setiembre “Día del Niño” y en 1999 el gobierno lo oficializó como “Día del Niño y de la Niña”, para así concordar con lo declarado en la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer” aprobada por la Organización de las Naciones Unidas.

De igual forma, se analizó que corrientes mundiales en diversas temáticas han influido en las decisiones de los representantes gubernamentales, porque asignan fechas acordes al entorno global como la declaración del “Día de la Tolerancia” para el 16 de noviembre, dictaminada por Decreto No 24704 del año 1995, en analogía con la aprobación de la Organización de las Naciones Unidas.

Se constató que aunque existe un día del calendario gregoriano para festejar determinadas celebraciones costarricenses, también se decretaron Semanas (ver cuadro 2) como la “Semana de la Salud” e incluso han otorgado Días y Semanas para un mismo fin, como lo denota la “Semana del Farmacéutico Nacional” que se celebra una vez al año, en el mes que lo disponga la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica e incluso tiene la particularidad de que ha sido proclamada varias veces por distintos decretos, a saber: el No 6 de 1959, el No 9 de 1965 y el No 15217 de 1984. Igualmente, en el siglo XXI concretamente, el año 2002, el Decreto Ejecutivo No 30295 declara el 12 de agosto como “Día del Farmacéutico”.

A la par, un caso interesante lo constituye la “Semana de la Juventud” aprobado por decretos ejecutivos en cuatro ocasiones. Y en un país que el deporte del fútbol es el que más se practica, se festeja el “Día Nacional de Fútbol” el 20 de Junio, fecha aprobada por el Decreto No 20430 en 1991. Paralelamente, se han acordado celebrar fechas para profesionales, oficios, entidades o acciones intrínsecas en el alma y tradiciones de los costarricenses.

Conclusión

A pesar de que en la investigación se detectaron una serie de inconsistencias en la promulgación de las conmemoraciones, en el siglo XXI se continúa con la toma de decisiones improvisadas, como el caso del 19 de abril del 2005 cuando el Presidente de la República, Dr. Abel Pacheco mediante la Ley No 8442, reformó el artículo 148 del Código del Trabajo, al trasladar cuatro feriados para los lunes: 11 de abril día de Juan Santamaría, 25 de julio día de la Anexión de Guanacaste, 15 de agosto Día de la Madre y el 12 de octubre Día de las Culturas, ley que tuvo el propósito de incentivar el turismo local, omitiendo el legado del origen de estas celebraciones. Las modificaciones se divulgaron en el diario oficial *La Gaceta* No 88 del 9 de mayo de 2005.

Este decreto ejecutivo, ha tenido grandes repercusiones en la vida de los costarricenses e incluso hubo protestas ya que el 25 de julio constituye una fecha de gran sentido de pertenencia entre los guanacastecos, por lo que de nuevo en años posteriores, la legislación retomó celebrar el día que le corresponde.

Otro ejemplo fue el Día de la Madre; al unísono de esta fecha, la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, analizó y dictaminó en el Expediente 16.573 del 19 de junio del 2007 la reforma del artículo 148, como lo difundió la página web de uno de los partidos políticos del país: reivindicando la celebración del 15 de agosto “Día de la Madre” y de la integración familiar, como un día feriado, de tal forma que en el propio día de la conmemoración del acontecimiento cultural se recuerde el mismo y cumpla así tal celebración un simbolismo que acreciente los más altos valores y principios que constituyen, la piedra fundamental de nuestra sociedad (Partido Liberación Nacional, 2007)

Asimismo, se concluye que del siglo XIX al siglo XXI, durante el año de 1988 se promulgó por Ley o Decreto la mayor cantidad de conmemoraciones publicadas en diversas fuentes de información. Además, en la última década del siglo XX se aprobaron el mayor número de días conmemorativos.

Como se indicó la investigación no incluyó el “Calendario Escolar”, sin embargo en la tesis de Leiva (1996) se cotejan varias efemérides reflejadas en el cuadro 2 que celebran los centros educativos.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1978). *Constitución Política. Dictada el 7 de noviembre de 1949*. San José: Imprenta Nacional.
- Cabrera, M. (2013, 5 de mayo). “La victoria en la guerra filibustera y el 1º de mayo”. En *La Nación, Áncora*, p. 11.
- Chavarría, A. et al. (2007). *Bibliografía sobre la Campaña Nacional, 1856-1857*. Universidad de Costa Rica, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información: Autores.
- Chávez, M. (2015, 21 de enero). “La idea de identidad nacional costarricense”. En *Semanario Universidad, Opinión*, p. 22.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1848). *Ley No140 del 11 de Setiembre 1848. Declara Día Feriado el 15 de Setiembre de Cada Año*. (Tomo: 10) p. 345.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1857). *Ley No 35 del 27 de octubre 1857. Declara Feriado 1º de Mayo*. (Tomo 14) p. 147.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1915). *Ley No26 del 18 de Junio 1915. Feriado 11 de abril*. (Tomo 1) p. 514.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1928). *Decreto No 4 del 18 de Junio 1928. Actividades Escolares para Conmemorar el Día de la Raza*. (Tomo 1) p. 259.

- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1946). *Decreto No.13 del 12 de Julio 1946. Día del Niño Nueve Setiembre Aniversario Declaración Derechos del Niño.* (Tomo 1) p. 51.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1947). *Ley No. 1090 del 29 de agosto 1947. Reformase el texto de los artículos 88 inciso b) 148 y 151 del Código de Trabajo.* (Tomo 2) p. 126.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1949). *Ley No 707 del 7 de setiembre 1949. Proclama Día de las Naciones Unidas 24 de octubre.* (Tomo 1) p. 279.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1959). *Decreto No.12 del 29 de setiembre 1959. Declara 24 de Octubre Día de las Naciones Unidas.* (Tomo 1) p. 287.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1960). *Ley No 2663 del 18 de Setiembre 1960 Se Declara el 24 de Octubre. Día de las Naciones Unidas.* (Tomo 2) p. 417.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1968). *Ley No.4169 del 22 de Julio 1968. Declara 12 de octubre Día de la Raza.* (Tomo 1) p. 135.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1984). *Decreto No 15217 de 07 de febrero 1984. Declara Oficial Semana de la Farmacia.* (Tomo 1) p. 176.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1985). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. No.6968 de 02 de octubre de 1984.* (Tomo 1) p. 3.
- Fernández, R. (1976). *Cartilla Histórica de Costa Rica.* (49^a. ed.) San José: Editorial Costa Rica.
- Gölcher, E. (2010). Los feriados patrióticos en la memoria colectiva: lo que se recuerda y lo que se olvida (1979-2000). *Revista Estudios.* 23.
- La Gaceta 230. (1958, 12 de octubre). *Decreto No.1 del 6 de octubre 1958 Establece Día 12 de Octubre como Día del Descubrimiento e Hispanidad.*
- La Gaceta 245. (1965, 29 de octubre). *Decreto No.9 de 25 de octubre 1965. Declara Oficial Semana de la Farmacia.*
- La Gaceta 244. (1986, 24 de diciembre). *Decreto No17357 de 26 de noviembre. Declara el 1 de diciembre Día de la Abolición del Ejército.*
- La Gaceta 105. (1991, 05 de junio). *Decreto No 20430 de 19 de abril 1991. Declara el 20 de Junio Día Nacional de Fútbol.*
- La Gaceta No.179. (1994, 21 de setiembre). *Ley No7426 del 23 de agosto 1994. Declara 12 de octubre Día de las Culturas.*
- La Gaceta 205. (1995, 30 de octubre). *Decreto No 24704 del 05 de setiembre 1995. Día Nacional de la Tolerancia 16 de Noviembre de Cada Año.*
- La Gaceta 78. (2002, 24 de abril). *Decreto No 30295 del 08 de abril 2002. Declara el doce de agosto de cada año como el Día Nacional del Farmacéutico Nacional.*
- La Gaceta 88. (2005, 9 de mayo). *Ley No.8442 del 19 abril 2005. Reforma del segundo párrafo del artículo 148 del Código de Trabajo, Ley No.2 y sus reformas, para promover el turismo nacional.*

- Leiva, J. M. (1996). *Las Asambleas Escolares y su relación con la Educación Musical en I y II Ciclos de la Educación General Básica Costarricense*. (Tesis de Licenciatura en Música). Universidad Nacional de Costa Rica.
- Meléndez, Y. y Salazar, A. (2006). *Conmemoraciones Nacionales en multimedia: desde los albores de la Independencia hasta nuestros días*. (Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información). Universidad de Costa Rica.
- Méndez, R. A. (2013, 7 de abril). "Cómo fue el nacimiento oficial del 11 de abril". En *La Nación, Áncora*, p. 9.
- Méndez, R. A. (2013, 28 de abril). "Cuando William Walker cayó". En *La Nación, Áncora*, p. 5.
- Mora, J. E. (2014, 19 de febrero). "Juanito Mora, entre el olvido y celebraciones". En *La Prensa Libre, Cultura*, p. 18.
- Muñoz, D. (2009, 9 de abril). "El estreno será el 4 de mayo en el Canal 15. Serie conmemora Campaña Nacional del 56". En *Semanario Universidad, Cultura*, p. 2.
- Partido Liberación Nacional. (2007). "Día de la Madre se volverá a celebrar el propio día. Boletín de Prensa". En *Fracción Parlamentaria PLN, Asamblea Legislativa de Costa Rica*. Recuperado de <http://www.pln.or.cr/noti/cf190607.htm>
- Procuraduría General de la República. Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2014). *Sistema Nacional de Legislación Vigente* Recuperado de <http://www.pgr.go.cr/Scij/>
- Quesada, J. R. (2007). "Walker, agente del Destino Manifiesto". En *La Nación, Áncora*. p.12.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. (22ª. ed.). España: RAE.
- Real Academia Española. (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Recuperado de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. (23ª. ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Vargas, A. (2014, 9 de febrero). "Sol de la unión hispanoamericana". En *La Nación, Áncora*, p. 8.

ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS DE DERRIDA, FOUCAUL Y AGAMBEN EN UNA MIRADA CONSTRUCTIVISTA

*Analysis of the articles of Derrida, Foucault and Agamben
in a constructivist look*

Lic. Héctor Souza Valencia
Biblioteca América, Chile
Hacalfo57@gmail.com

Análisis del artículo “Mal de Archivo. Una impresión freudiana” de Jacques Derrida

Lo primero que tendríamos que preguntarnos es ¿Por qué Derrida se interesa en Freud para darnos a conocer su perspectiva de los archivos? ¿Qué encuentra en los conceptos de Freud y del psicoanálisis que le hacen reflexionar fuera del campo psicológico? Pero a su vez que es mirar de afuera un fenómeno, esto nos puede llevar a las nuevas ideas de la percepción que nos invita a preguntarnos si hay un afuera y un adentro; es decir, si la percepción del mundo, el cómo lo percibimos, tiene independencia o dependencia con el observador. Las nuevas corrientes biológicas y sobre todo psicológicas nos hablan de que no hay independencia entre el que observa y lo observado, muchas corrientes constructivistas apoyan estos enunciados y dan peso a estas ideas que cada vez más ponen de cabeza a la percepción y a lo que comúnmente conocemos como la “percepción del mundo”.

El interés principal de este análisis es darnos cuenta de si Derrida, con toda su aguda percepción de Freud, del psicoanálisis y sobre todo de la archivística, nos puede aclarar conceptos para luego ver la convergencia.

¿Puede realizarse un recorrido, un camino de ida y de vuelta con los conceptos de Freud y con los conceptos de archivo que usualmente utilizamos en el campo de la conservación de la memoria?

El artículo cuyo título se denomina “Mal de archivo. Una impresión freudiana” tiene un acercamiento al concepto de huella, en el sentido de lo que vamos dejando en el mundo mientras habitamos en él. Este concepto que en los últimos años ha tomado protagonismo, se acerca mucho a la huella psicológica que dejan los libros después de leerlos en nuestro cerebro. También habla de la memoria en el psicoanálisis freudiano.

El libro nos muestra en diversas etapas su pensamiento sobre los archivos a través de Freud. Comienza con un exergo, continúa con un preámbulo (en el cual Derrida analiza el concepto de “impresión” para hablarnos de los tres sentidos que tiene para él la impresión freudiana), un prólogo, en el que analiza el último capítulo del libro de Yerushalmi: *El Moisés de Freud. Judaísmo terminable*, un monólogo entre el autor con Freud; una tesis y un postscriptum, en los que continúa hablando de la Grávida de Jensen (como lo realiza a lo largo de todo el texto) por boca de Freud, y en su propia voz.

Al comienzo del exergo se representa “el lugar y la ley” según los cuales se forma lo “arcóntico²” bajo sus leyes, su espacio y sus propias limitantes y beneficios donde se hace la ley y donde se respeta la ley de un modo no natural. Aquí se ofrecen dos ideas que vinculan dos lugares de inscripción: la imprenta y la circuncisión. La cuestión del archivo, para él, es una cuestión de un afuera (independencia entre el observador y lo observado)

Este principio arcóntico, su autoridad, sus títulos y su genealogía, el derecho que él manda, la legalidad o la legitimidad que de él dependen, en todas partes donde el secreto y lo heterogéneo vinieran a amenazar la posibilidad misma de consignación, todo esto no podría tener graves consecuencias para una teoría del archivo. Una ciencia del archivo debe incluir la teoría de esa institucionalización, es decir, de la ley que comienza a escribirse en ella y del derecho que la autoriza.

Entonces una teoría del archivo debe preguntarse por el principio arcóntico (comienzo y mandato; topos y nomología) e incluir su propia historia de institucionalización y en cuya deconstrucción, el psicoanálisis, no puede estar ajeno. El concepto de archivo trae a la memoria el nombre de Arkhé, en el sentido físico, histórico u ontológico, es decir, a lo originario, a lo primordial, a lo principal, al comienzo, pero también remite al arkhé, en el sentido físico nomológico, como mandato. Se remite al Arkheion griego como domicilio, residencia de los magistrados superiores y los arcontes, quienes como guardianes de los documentos oficiales que se guardan en esas residencias, tiene también el poder de interpretar los archivos, esto es el decir de la ley.

2 Relativo a arconte: Cada uno de los magistrados que gobernaron en Atenas tras la muerte del rey Codro. N.E. Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, disponible en www.rae.es.

El artículo plantea tres hipótesis que tienen algo en común, todas conciernen a la impresión que habría dejado, a mi entender, la firma freudiana sobre su archivo, sobre el concepto de archivo y de su archivación; es decir, también, inversamente y de reborte, sobre la historiografía.

La primera cita se refiere a la inscripción pública, esta fue tomada del libro *El malestar en la cultura*, en el cual Freud, con un rastro de melancolía y enojo, confiesa su contrariedad por estar gastando papel y tinta (del impresor) en reproducir “cosas archisabidas”, cosas que caen por su propio peso, pero con un discurso que lleva a otro lugar: al reconocimiento de la pulsación de la muerte, que modifica la doctrina psicoanalítica de las pulsiones, y que justifica, entonces la impresión del texto.

La pulsión de la muerte no tiene voz, obra siempre en silencio destruyendo su propio archivo por adelantado: Trabaja para destruir el archivo: con la condición de borrar, pero también con el fin de borrar sus propias huellas y la pulsación de muerte es anarquística, archivolítica. Es destructora del archivo por vocación silenciosa. “Salvo, excepcionalmente, cuando se disfraza de bellas impresiones, en la belleza de lo bello, como memorias de la muerte.

El archivo no es la memoria; al contrario, el archivo tiende al desfallecimiento originario y estructural de la memoria, por eso no existe archivo sin repetición. Lo que trae la siguiente paradoja: no hay archivo sin la consignación en algún lugar que asegure la repetición. Pero la repetición, su lógica, e incluso la compulsión de la repetición son indisolubles de la pulsión de la muerte. El archivo trabaja siempre y a priori contra sí mismo.

Sobre la archivación del archivo freudiano, Derrida plantea que hay dos cuestiones en sí mismas: una en relación al objeto del psicoanálisis, y otra concerniente no solo al objeto teórico del psicoanálisis, sino a la archivación del psicoanálisis mismo (la vida misma, sus actos, la práctica institucional y clínica, los aspectos jurídicos y editoriales, académicos y científicos, los problemas de publicación y traducción).

La técnica archivadora no determina la manera en que se conserva un material determinado, sino que condiciona el material mismo, la institución del acontecimiento archivable.

En cuanto a la inscripción privada, la circuncisión, Derrida cita la dedicatoria que el padre de Freud le dejara en una biblia que fue el regalo de 35 años de Sigmund, que es la biblia que estudiaba en su juventud. Derrida lee en la dedicatoria un nuevo pacto que renueva, inaugural y recurrentemente, el concepto de circuncisión, porque la cita recuerda la propia circuncisión de Sigmund Freud.

En el artículo se menciona el concepto de ciencia y judaísmo, aquí Derrida nos plantea que el proyecto de ciencia que se llama psicoanálisis, pretende transformar el estatuto mismo del objeto del historiador, la estructura del archivo, el concepto de verdad histórica,

incluso de ciencia en general, los métodos de desciframiento del archivo, la implicación del sujeto en el espacio que pretende objetivar, y especialmente la topología de todas las barreras internas/externas que estructuran al sujeto y hacen de él mismo un lugar de archivo en relación con el cual ninguna objetivación es pura, ni en verdad rigurosamente posible; es decir, completa y terminable.

Derrida en este artículo le da la razón a Freud, a quien afortunadamente no lo priva de su derecho a la palabra. Y con justa razón, porque Yerushalmi se equivoca cuando supone que el acto de memoria o archivación, por un lado, y la represión, por el otro, son mecanismo que se pueden reducir, ya que se dice que efectivamente el pueblo judío es el que asesinó a Moisés, quien lo recordaría y lo archivaría, y no lo hubiese reprimido como señala Freud.

Recordar y archivar también se encuentran en la represión, ya que la represión también es una forma de archivar, es archivar de otro modo, el reprimir el archivo archivando lo reprimido. El texto de Derrida nos habla de cómo el archivo, mirándolo desde un punto de vista científico y psicoanalista, nos muestra un archivo complejo donde la objetividad y la subjetividad están en juego en cada momento, tiñendo nuestras experiencias y probando que el mundo de la documentación no se separa de estos avatares de la ciencias y de la mente; por el contrario, es un gran enriquecimiento de la archivística.

Análisis del artículo “Lo que queda de Auschwitz” de Giorgio Agamben

Gracias al minucioso trabajo de los investigadores, por medio de documentos, materiales, técnicas, sondeos (a través de la burocracia, la jurisprudencia etc...) el problema del exterminio judío está aclarado. Este trabajo ha permitido dilucidar históricamente cómo aconteció el genocidio. Sin embargo, todo lo que atañe a la parte ética del holocausto, está en penumbras. Este problema ético que llevó a los victimarios a actuar de tal manera es una disyuntiva que se mantiene hasta hoy y que tiene a los investigadores proponiendo hipótesis.

Todos los pormenores de la matanza, a lo que concierne a la muerte misma de los judíos, comunistas, gitanos, polacos y que tienen que ver con el traslado de los prisioneros de Auschwitz a las cámaras de gas; es decir, el procedimiento, la muerte misma de los prisioneros, el operativo para lavar los cadáveres, el sacarles el oro de los dientes y después cremarlos, se conoce básicamente por el trabajo documentado de Salmen Lewental, un miembro judío de un comando que hacía el trabajo descrito con anterioridad. Este miembro escribió con detalle lo acontecido dentro del sitio y lo enterró, siendo descubierto diecisiete años más tarde. Este proceso de Auschwitz nos da un pie forzado, el archivo en este ejemplo es un testimonio, el que a su vez es indispensable para entender el exterminio.

Según el artículo existen dos componentes del concepto testigo: el testis que es de donde proviene el término testigo y que involucra a la persona directamente, primera persona; y el terstis que es en tercera persona y es como si existiese un adentro y un afuera, y que determina que la realidad es independiente del observador, desde el punto de vista epistemológico.

El archivo, nos dice el artículo, está teñido por otras ramas éticas del saber humano como es el derecho: culpa, responsabilidad, inocencia, juicio, absolución. En este trazado el archivo es una conducta responsable del ser humano y tal como lo dice el término “spondeo” del cual proviene la palabra responsabilidad y que significa “salir garante de alguno (o en sí mismo) en relación a algo y frente a alguien”, nos antepone a la difícil tarea de ser objetivos frente a un hecho.

La confusión entre lo ético y lo jurídico ha provocado discusiones interminables en el caso de Auschwitz. Sabemos de la palabra holocausto debido al archivo histórico que ha hecho el hombre en el transcurso del tiempo y que en cierta forma ha estado ligado desde sus inicios a la matanza de judíos. El término holocausto es matanza sin causa.

Existe en el artículo de Agamben una mirada sobre el archivo y específicamente sobre el archivo histórico muy interesante, y es la mirada del que archiva, el que da testimonio sobre un suceso y que, para nuestro análisis, es importante pues indica si existe un algo afuera de nosotros mismos o es que ese algo no puede existir si nosotros no existiésemos; es la mirada del observador y lo observado tan discutido dentro del mundo científico- psicológico.

Podemos analizar este fenómeno con el nacimiento de la palabra holocausto cuyo concepto que significa “todo quemado”, nos indica una postura ética frente al exterminio. Lamentablemente y como lo relatan los archivos históricos, la palabra holocausto siempre ha estado relacionada con matanzas de judíos, la historia semántica del término es esencialmente cristiana, porque los padres de la iglesia utilizaron el concepto para justificar los sacrificios de la Biblia. ¿Pero qué responsabilidad hay frente al holocausto? ¿Es posible entender la realidad sin comprender que esta se construye en la medida que nos hacemos responsable que su construcción es la colaboración de todos nosotros y que no es ajena o independiente del que observa?

Para responder estas preguntas podemos remitirnos a la aceptación del término holocausto por parte de los judíos mismos, aunque ellos poseen una palabra propia para este acontecimiento (Shoá) ellos no escapan, ni eluden que estas palabras designan un ejemplo de castigo divino o un castigo celestial. Los propios judíos se hacen cargo del antisemitismo que generan en el mundo como una parte esencial de la construcción de la realidad. Esto a teñido el archivista, el ser objetivo frente a un hecho implica per se una postura subjetiva.

En el caso de Auschwitz el testigo testimonia de ordinario en favor de una verdad, sin embargo, si testimonian sobre algo que falta en él son los testimonios de los que han tocado fondo, los musulmanes, los hundidos, los que lograron salvarse. ¿Quién se hace cargo de esta realidad? Si el mundo lo construimos entre todos ¿cómo pasar de soslayo esta parte de nuestro mundo?

Por ende, cuando Agamben habla del Shoá como un suceso sin testigos, se refiere a la parte oscura de la realidad que construimos y que llevamos a la mano, la cultura ha forjado con mucho éxito la idea que el holocausto se refiere eminentemente con el pueblo judío, sin embargo, en esta matanza hubo un registro más grande que el solo pueblo semita. El problema que se presenta en solo testimoniar con un solo aspecto de la realidad, nos dice el autor, es que se institucionaliza el mismo testimonio.

Existe en el artículo de Agamben una preocupación reiterada por el testimonio de lo que no se dice, el archivo del silencio, y es que en psicología se entiende este fenómeno como la reserva oscura o en el psicoanálisis como la materia gris o el lado oscuro. Si tomamos en cuenta esta variable entramos a una dimensión poco clara de nuestra sociedad y es que siempre tomamos en cuenta los sucesos reales y físicamente demostrables o constatables, pero para realizar un verdadero mapa de una sociedad, fenómeno o de un individuo. Tenemos que poner atención a lo que no se dice, a lo que no se menciona, ya sea por ignorancia, desconocimiento, omisión.

En el caso de Auschwitz ¿Qué es lo que no se nombra? ¿Cuál es la parte oscura? Se nombran casi todos los aspectos del holocausto, es muy fácil conseguir información de todos los aspectos de la masacre, sin embargo, un aspecto que podría tomarse como no hablado y que se menciona en el artículo es el por qué el antisemitismo es casi constitutivo de la civilización universal ¿Por qué el pueblo judío siempre está en la mira de la cultura? Podría pensarse que es porque mataron a Jesús, si lo miramos desde una ideología cristiana o del cotidiano comentario del rencor generalizado por su afición a los negocios y que en todo lo que hacen ponen su ojo comercial y lucrativo. También puede pensarse que es por su sentido de secta en el que se mueve su pueblo. Hay muchos factores que pueden llevar a crear un prejuicio en contra de los judíos, pero el lado que no se dice del holocausto, es muy probable que salga a la luz en muchos años más.

Existe un elemento del testimonio de Agamben que puede ser muy clarificador y que señala casi al término de su artículo: el caso del niño Hurbinek, cuyo origen es desconocido, pues no se sabe a ciencia cierta cómo apareció en los campamentos y logró sobrevivir a los exterminios y que lamentablemente murió un par de años después de terminada la segunda guerra mundial. De él se sabe solo por el recuerdo de un grupo de hombres que lo veían a

diario, y si no fuese por ese remedo de la memoria de unos pocos, ese niño no sería recordado y hubiese pasado por este mundo como un pequeño fantasma. He aquí la importancia del archivo, sea histórico o jurídico.

Creo, sin embargo, que dotar de importancia aquellos aspectos que señala Agamben, en los misterios de lo que no se nombra, en la red de acontecimientos que pasan desapercibidos por el común de los investigadores y que, sin duda alguna, son fibras importantes dentro de la conformación de un archivo y de la disciplina de la archivística.

Análisis del artículo “El enunciado y el archivo” de Michel Foucault

El problema del enunciado descrito en el artículo de Michel Foucault nos presenta varias interrogantes al respecto, si este es arbitrario o con una predisposición semántica, a lo que él llama formaciones discursivas, las que están íntimamente relacionadas con la configuración general del libro, cabe la denominación y abstracción como unidades, al fiel estilo del componente científico que separa los objetos en unidades simples y unidades complejas o compuestas, siendo estas las últimas unidades con mayores relaciones e interacciones y mas divisibles que las unidades simples.

El autor explica que su finalidad es analizar objetos o conceptos y, por esta razón, el análisis, a través de unidades, es de mucha importancia, tomando como una premisa el rol del observador en este proceso, el enunciado toma una relevancia sin precedentes. En su obra la lógica encierra una confabulación con el autor de los enunciados, dejando la pregunta si es que es plausible su utilización. El enunciado en una simple mirada aparece como un elemento último que no se puede descomponer, susceptible de ser aislado por sí mismo y capaz de entrar en el juego de relaciones con otros elementos que se le parezca. En este punto Foucault se interroga si el enunciado es una unidad elemental del discurso ¿En qué consiste? ¿Cuáles son sus rasgos distintivos? ¿Cuáles límites se le debe reconocer? Su análisis es similar al análisis que hacen los biólogos a una célula. Cuando el autor habla del límite nos está diciendo cuanto es lo que permanece a su interior y cuanto al medio siendo este asunto primordial en su artículo, ya que, el límite estaría siendo tanto adentro como afuera, el límite da forma a la unidad, pero, a su vez, es parte del mismo medio que lo separa.

Un enunciado simple, completo y autónomo puede analizarse como tal, se conoce el ejemplo: “El actual rey de Francia es Calvo”, este no puede analizarse desde un punto de vista lógico, se cierra en sí mismo y no se conecta con otros enunciados al igual que la frase “Yo miento” que no puede ser verdadero sino es en relación con una frase inferior. Estos ejemplos nos hablan de la construcción semántica de los enunciados, a la vez, que nos dicen

de la posición del observador en torno a ella. Esto hace pensar en que donde haya una frase gramaticalmente aislable, se puede reconocer la existencia de un enunciado independiente.

Pero ¿dónde podemos encontrar enunciados? podemos encontrarlos por ejemplo en cuadros de clasificación de botánica (Los genera Plantarum de Linneo, es un libro entero de enunciados). Podemos encontrarlos en un árbol genealógico, un libro de contabilidad. A pesar de lo dicho con anterioridad, cuando se quiere individualizar los enunciados no se puede, admitir sin reservas, ninguno de los modelos gramaticales, ni la lógica o el análisis. Debido a su numerabilidad y su densidad.

Una de las reflexiones en cuanto al enunciado es la que no existe nada fuera del lenguaje, es decir, que todo vive gracias a él, más aún, todo cobra vida cuando hay una entidad que se distingue. Sin embargo, lengua y enunciado no están al mismo nivel de existencia debido principalmente a los elementos conectores y residuales que el enunciado contiene en sí mismo, son unidades complejas que pueden separarse en unidades simples o lisa y llanamente son unidades simples, lo que las convierte en material de estudio. En este sentido el enunciado no es una unidad del mismo género que la frase, la proposición o el acto del lenguaje, no nace pues de los mismos criterios, pero tampoco es ya una unidad, como podría serlo el objeto matemático el que tiene límites e independencia, en cierta forma el enunciado no es una estructura (conjunto de relaciones entre elementos variables) es una función de existencia que pertenece en propiedad al mundo de los signos. El enunciado en sí, es lo que hace funcionar a un conjunto de signos. Y, por consiguiente, una serie de signos pasará a ser enunciado a condición de que se tenga con otro referente que puede serle semejante o idéntico. Hay que saber a qué se refiere el enunciado, cuál es el espacio de correlaciones, para ver de esta forma si tiene o no referentes. En este sentido, el correlato mismo sería el enunciado tomado como una premisa lógica sin yuxtaposición de la correlación de signos. Por ejemplo, el enunciado “La montaña de oro está en California” es deducible que esta premisa no se encuentra en un libro de geografía ni de historia más bien es perteneciente a una novela. ¿Qué nos dice esto? Simplemente que hay que conocer las correlaciones correspondientes.

¿Cómo podemos entonces estudiar el enunciado? Michel Foucault nos dice que estudiando las relaciones entre el enunciado y los espacios de diferenciación, tal como se dice en las propiedades de unidades simples y compuestas. La sistémica es la que gira alrededor de estos conceptos, es decir, qué tipo de relaciones existe entre sus componentes. Un enunciado se distingue de una serie cualquiera de elementos lingüísticos por el hecho de mantener con un sujeto una relación determinada. Muchos de los enunciados y su correlación con el contenido, asumen una tautología que enmarca la correspondencia en una relación circular y evolutivamente en un continuo devenir, las que no pueden ser verificadas a partir de sus solas

reglas de construcción, y que su curso al referente es necesario para decidir si son falsas o no. De manera general, se puede establecer que una serie o secuencia de elementos lingüísticos no es un enunciado más que en el caso de que este esté inmerso en un campo enunciativo en el que aparece entonces un elemento singular.

En síntesis todo enunciado se encuentra especificado: no hay un enunciado general, un enunciado libre, neutro o independiente, sino simplemente un enunciado que forma parte de un conjunto y que juega un rol en medio de lo demás. Se dirá que existe un enunciado cada vez que se emite un conjunto de signos.

El hecho de que exista un enunciado en un contexto, genera una significación distinta si es que ese mismo enunciado tenga un contexto distinto. Por ende, la relación de una unidad compuesta siempre traerá a la mano una serie de relaciones con las demás unidades simples que configuran una unidad compuesta. En el momento en que existen dos enunciados distintos la complejidad aumenta mayormente, en la cantidad de relaciones posibles entre los componentes que en sí dan forma a un texto.

Como dijimos con anterioridad el enunciado y su correlación genera un texto distinto, según su correlación sea distinta, por esta razón tenemos que un enunciado, dicho por Freud, no es el mismo si lo dijese Neruda aunque el enunciado sea el mismo y su correlación parecida o distinta. El enunciado “Las especies evolucionan” forma el mismo enunciado en Darwin y en Simpson, sin embargo, la configuración con el texto es diametralmente distinta. El argumento de Darwin es la postura original de su obra y la de Simpson es un trabajo neodarwiniano.

En cuanto a la descripción del enunciado está encargado de generar la función enunciativa y las condiciones, según las cuales esta hace aparecer unidades diversas que pueden ser, pero no de forma necesaria, de orden gramatical o lógico. En la descripción de un enunciado debemos tomar en cuenta lo que se dice y lo que no se dice, es la zona oscura del enunciado que se puede dilucidar en el correlato o en el texto y de esta forma se puede transcribir un irreal mapa de lo que se dice y lo que no se dice. Así ¿Qué empuja al autor a nombrar un cierto enunciado? ¿Qué dice y qué no dice el enunciado? Hay una invisibilidad del enunciado que nos trae el mismo sentimiento de lo no dicho y aunque este permanezca invisible siempre se presenta la conceptualización de este en el texto mismo.

Lo que no hay que pasar de soslayo es que el enunciado ni oculto, ni visible o el nivel enunciativo están en el límite del lenguaje. No hay que buscar significado fuera del lenguaje, sino que en el tipo de relación que marca y establece con el cuerpo del texto.

Cuando se toca el punto de lo no dicho, del silencio que ejerce el enunciado no se pretende hacer que hable el mutismo, más bien es estudiar y definir un mapa conceptual de lo que un autor quiere decir con sus contrariedades. Tampoco se trata de encontrar los

obstáculos que lo hicieron posible, es tratar de darse cuenta de que mundo lingüístico proviene el enunciado. Por lo tanto, estos no son como el aire, transparentes ni son cosas que se transmiten o se conservan, que tienen un valor y de los cuales tratamos de apropiarnos. Estas conjeturas nos permiten interpretar lo que el autor nos brinda a través del enunciado y, de esta manera, multiplicar el sentido.

Un rasgo importante y característico es el análisis de los enunciados es tratarlos en forma sistemática de la exterioridad. De costumbre, la descripción histórica de las cosas dichas, está atravesada por la oposición del interior y del exterior y por el imperativo de volver de la exterioridad.

El análisis se efectúa sin referencias a un "cogito", no plantea la cuestión de quien habla, bien se manifieste o se esconda en lo que se dice y se deja abierta la representación conceptual de lo que se está diciendo en un contexto simultáneo de lo interior y lo exterior.

Conclusión: Una mirada constructivista del análisis de los artículos de Derrida, Agamben y Foucault

A continuación procederemos a realizar un análisis de los tres artículos: "Mal de archivo. Una impresión freudiana" de Jacques Derrida; "Lo que queda de Auschwitz" de Giorgio Agamben; y "El enunciado y el archivo" de Michel Foucault bajo una mirada constructivista.

¿Por qué realizar un análisis bajo este paradigma explicativo? Creemos que el constructivismo es el modelo del siglo XX que se impuso en todas las grandes disciplinas como la educación, la psicología, la filosofía, etc., y que tiene muchos argumentos concordantes con los tres autores. "El constructivismo es una posición epistemológica que, aun teniendo unas sólidas raíces en la historia de la filosofía de la ciencia y el pensamiento en general, no se ha puesto de manifiesto de forma efectiva en las corrientes psicológicas desde los mediados de los años 80" (Feixas, 2000, p.19).

La primera concordancia entre los tres autores es una característica epistemológica, entendiendo este como: "La epistemología es una disciplina filosófica que trata sobre el problema del conocimiento de la realidad. Frente a esta cuestión coexisten dos posturas fundamentales: El objetivismo y el constructivismo". (Feixas, 2000, p.20). Bajo este estudio, los tres autores tienen una mirada constructivista con respecto de la responsabilidad del observador. Es decir, que es el observador quien construye la realidad bajo lo observado. Esto lo plantea Foucault cuando nos dice: "Y al punto se plantea el problema: Si el enunciado es en efecto la unidad elemental del discurso, ¿en qué consiste? ¿Cuáles son sus rasgos distintivos? ¿Qué límites debe reconocer?" (Foucault, 1970, p. 133).

El rol del observador también es comentario de Agamben cuando nos habla del testigo, de la importancia de este para la construcción de la realidad: “En latín hay dos palabras para referirse al testigo. La primera Testis, de la cual deriva nuestro término “testigo”, significa etimológicamente aquel que se sitúa como tercero (tercis) y que es en síntesis el rol que toma un observador ante un fenómeno , en este punto citaremos a Feixas para sostener nuestro paradigma del constructivismo: “En síntesis diremos que el constructivismo propone que el sujeto (observador) quien activamente construye el conocimiento del mundo exterior, y que la realidad puede ser interpretada en distintas formas, así la idea de adquirir un conocimiento “verdadero” acerca de la realidad se desvanece. “Esta visión contrasta con la visión tradicional, el objetivismo, que sostiene que la realidad se representa directamente en la mente del sujeto, quien recibe pasivamente los estímulos del medio ambiente” (Feixas, 2000, p.35)

Por su parte Derrida postula en su artículo, con respecto al rol del observador diciendo lo siguiente: “Unas atañen a la exposición teórica del Psicoanálisis, conciernen al objeto y en particular a la percepción y a su representación a través de la percepción, como impresión, registro” (Derrida, 1994, p. 30). En estas palabras el constructivismo es un ente activo ya que uno de los postulados básicos es que “Se ha dicho varias veces que la concepción constructivista no es en un sentido estricto una teoría, sino más bien un marco explicativo que partiendo de la consideración social y socializadora, integra aportaciones diversas cuyo denominador común es el constructor que va desarrollando el observador en el transcurso de su vida”. (Coll, 1999, p.8).

En los tres artículos la idea del individuo observador está sujeto a su constructos, del cual va dejando un testimonio (en el caso del testigo de Auschwitz su constructo de vida le permitió darse cuenta de la importancia de su testimonio, que sería de suma importancia cuando la guerra terminara). Mario Carretero nos aclara esta idea cuando define que lo que es el constructivismo: “¿Qué es el constructivismo? Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene al individuo –tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como los afectivos– no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va construyendo día a día con resultado de la interacción entre estos factores.” (Carretero, 1993, p. 21).

¿Cómo influye el constructivismo en el archivo? El archivo y la archivística, resumiendo lo dicho en los tres artículos, cumple la tarea de dejar un testimonio bajo un orden y clasificación y bajo la mirada constructivista sería una archivar bajo un constructor dado por la sociedad y por la persona que va dejando testimonio, todo esto teñido por los propios constructos de la persona que va dejando un testimonio.

Cuando Derrida habla de la pulsión de la muerte, la que tanto mencionaba Freud, y que afectaba al archivo en el sentido de que este iba muriendo al mismo tiempo que se iba creando y de esta forma va borrando su propio rastro. “Para el propio Sigmund Freud, la pulsión de destrucción no será ya en adelante una hipótesis discutible. Aun si esta especulación no reviste nunca la forma de una tesis firme, incluso si no llega a plantearse jamás” (Derrida, 1994, p.30).

Se nos habla de que el constructo va muriendo al pasar el tiempo, la realidad va cambiando y sus millones de percepciones también. Además, la realidad la construimos todos con nuestros actos, con nuestras maneras de interpretar la realidad, con el reconocimiento de que todo lo que existe está teñido con nuestras experiencias, con nuestros particulares modo de vivir y de interactuar con lo que nos rodea y con las significaciones que les otorgamos a los objetos y como vamos analizando estos.

En este punto podríamos señalar un análisis importante que realiza Michael Foucault que descompone el objeto en unidades simples y complejas y, a su vez, describe las relaciones entre aquellas unidades. Él plantea las siguientes interrogantes: “Si el enunciado es en efecto la unidad elemental del discurso, ¿En qué consiste? ¿Cuáles son sus rasgos distintivos? ¿Qué límites se deben reconocer?” (Foucault, 1970, p.133). Son importantes estas preguntas porque el autor se separa de la lógica; entrando al mundo de las relaciones, entra en el mundo de la sistémica.

Nosotros los seres humanos en la vida cotidiana, como observadores distinguimos dos tipos de unidades: unidades simples y unidades compuestas. Distinguimos una unidad simple cada vez que traemos a la mano una entidad en la que no distinguimos componentes, y que de este modo queda caracterizado sólo por las propiedades con las cuales aparece dotada por la operación de distinción que las origina. Distinguimos una unidad compuesta cuando distinguimos una unidad simple en la que llevamos a cabo operaciones adicionales de distinción que traen a la mano unidades adicionales de distinción que al ser distinguidas quedan especificadas como componentes en la relación a la unidad simple que integraban antes de su descomposición (Maturana, 1996, p.57).

El tratar los enunciados como unidades simples y unidades compuestas conllevan a una serie de relaciones que antes no podían visualizarse e incluso el tema de lo no dicho que comentan los tres autores citados, el componente de represión al que alude Freud en voz de Derrida, o a la materia gris a la cual atañe Agamben y lo no dicho de Foucault. Este punto

es muy interesante ya que habla de los propios constructos de una sociedad y se ve reflejado en la misma historia de la humanidad, como en el transcurso de la historia hemos podido darnos cuenta de muchas cosas que en la antigüedad no percibíamos, no por ignorancia, sino porque no existían los medios para poder darnos cuenta. A los ojos de Freud es una represión que lamentablemente aparece más tarde en algún tipo de enfermedad, o en los hechos históricos de Auschwitz o simplemente en la lógica de los enunciados.

Referencias bibliográficas

- Agamben. G (2000). *Lo que queda de Auschwitz el archivo y el testigo homo sacer III*. España: Exlibris 2005.
- Carretero. M (1993). *Constructivismo y educación*. España: Edelvive S.A.
- Coll. C (1997). *El constructivismo en el aula*. España: Graó S.A.
- Derrida. J (1994). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. España : Editorial Trotta.
- Feixas. G (2000). *Constructivismo y Psicoterapia*. España: Editorial Descleé de Brouwer. S.A
- Foucaul, M (1970). *La arqueología del saber*. París: Siglo xxi editores S.A.
- Maturana. H (1996). *El sentido de lo humano*. Chile: Dolmen editores.



INFLUENCIA DE LA BIBLIOTECA INFANTIL “MIRIAM ÁLVAREZ BRENES” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DE LAS COMUNIDADES DE JARDINES 1 Y 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE HEREDIA”.

Licda. Elizabeth Villalta Arroyo¹
Licda. Marilyn Espinoza Ramírez²

Resumen ejecutivo del trabajo final de graduación

La investigación permite conocer la contribución de la Biblioteca Infantil “Miriam Álvarez Brenes” en el desarrollo de competencias durante el proceso de aprendizaje escolar de los niños y las niñas de las comunidades de Jardines 1 y Jardines 2 de Heredia, estas comunidades tienen una característica muy importante son de riesgo social por lo que presentan muchas carencias de diferente índole, falta de vivienda, trabajo, necesidades básicas, educación y alfabetización.

El trabajo inició en la revisión de los talleres del periodo 2005-2010 que sumaban 49, esto con el fin de extraer competencias de acuerdo a la temática, objetivos y contenidos, una vez analizada esa información e identificados los niños, se procede a clasificar esas competencias en cognitivas, procedimentales y actitudinales, luego se realiza la transformación de esas competencias a indicadores para ir al Centro Educativo Cleto González Víquez a realizar las observaciones en el Jardín de Niños, I y II ciclo. Se realizaron observaciones a 11 niños y niñas identificados en el estudio.

1 Estudiante de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Universidad Nacional (Costa Rica)

2 Estudiante de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Universidad Nacional (Costa Rica)

A continuación se desglosa el contenido de cada capítulo.

El capítulo I Se refiere a el problema y su importancia, estado de la cuestión, objetivos generales y específicos.

Capítulo II Consiste en el marco teórico dónde se abordan diferentes contenidos relacionados con la infancia, niñez, el desarrollo de las competencias, importancia de los talleres educativos, planeación estratégica, la contribución de las bibliotecas infantiles, la evaluación, indicadores y construcción de los mismos, también antecedentes de la biblioteca y de las comunidades meta.

Capítulo III Explica el tipo de enfoque cualitativo, el tipo de investigación descriptiva, los sujetos informantes que son los niños, las niñas y padres de familia que pertenecen a estas comunidades, el proceso de selección de estos estudiantes, el cuadro de las variables, las técnicas e instrumentos, proyecciones y limitaciones.

Capítulo IV Se presentan los análisis de los resultados donde se dan a conocer los elementos que componen el desarrollo integral, la identificación, clasificación y transformación de competencias a indicadores, donde se permite visualizar el resultado de las observaciones realizadas en el Jardín de Niños, I-II ciclo y la unión de ambos niveles.

Capítulo V Se brindan algunas conclusiones con respecto a los alcances que se obtuvo con las observaciones realizadas en el Centro Educativo Cleto González Viquez, en el cual se muestra que los indicadores procedimentales son los que tienen un mayor grado de desarrollo en ambos niveles, seguidamente los actitudinales que tienen un alto rendimiento y por último los cognitivos que se deben reforzar y fortalecer más en los talleres que se imparten en la biblioteca infantil.

También se pudo demostrar la congruencia que existe entre los propósitos de los talleres con la misión y objetivos de la biblioteca infantil.

Se generaron recomendaciones para la Universidad Nacional, Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Biblioteca Infantil “Miriam Álvarez Brenes” y las comunidades involucradas en este proyecto, con el fin de mejorar, fortalecer ciertos aspectos como la importancia de buscar fondos económicos, personal capacitado, mejorar los servicios de información e incentivar a los padres de familia que se involucren y hagan uso de la biblioteca infantil.

PROPUESTA DE RED DE BIBLIOTECAS MÓVILES: ALTERNATIVA DE INFORMACIÓN PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE COSTA RICA

Licda. Elizabeth Guevara Medina¹
Licda. Margaret Simpson Chambers²

Resumen ejecutivo del trabajo final de graduación

Esta investigación analiza los servicios que brinda el bibliobús del SINABI / Bibliotecas Públicas en las comunidades rurales de Costa Rica visitadas durante el año 2009 / 2010 según la muestra seleccionada para la presentación de una propuesta de Red de Bibliotecas Móviles para Costa Rica.

Cada país, cuenta con poblaciones muy variadas, así por ejemplo, las poblaciones ubicadas en zonas geográficas desfavorables por tratarse de entornos rurales o de zonas urbano marginales, e incluso, lugares en los que no existe ningún tipo de servicio bibliotecario o institución cultural, tienen necesidades de información específicas que por sus condiciones no pueden ejercer su derecho a la información, mientras que las zonas urbanas poseen mayor influencia y ventaja social, por tener la facilidad de acceso a los diferentes recursos de información.

Los servicios de bibliotecas móviles se presentan como una herramienta idónea para hacer llegar servicios bibliotecarios a cualquier tipo de población pero principalmente a aquellas comunidades de difícil acceso y en estado de vulnerabilidad como lo son las comunidades rurales. Se define biblioteca móvil a cualquier medio de transporte, como buses, trenes, barcos, motocicletas, lanchas, animales, entre otros, que transporta material documental.

1 Estudiante de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Universidad Nacional (Costa Rica)

2 Estudiante de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Universidad Nacional (Costa Rica)

RIESGOS LABORALES EN EL TRABAJO BIBLIOTECARIO: EL CASO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES DE COSTA RICA

Licda. Mauren Hidalgo Madrigal¹

Resumen Ejecutivo

El trabajo es la manera como el ser humano alcanza su bienestar económico y profesional y logra satisfacer sus necesidades básicas. La salud es un tema que está estrechamente relacionada con el trabajo, en este estudio se analiza principalmente como se ve afectada o no la salud de los trabajadores bibliotecarios por el riesgo laboral presente en el centro de trabajo.

En el campo bibliotecario al igual que en otras disciplinas existen riesgos ocasionados por el trabajo, los cuales se pueden determinar por el tipo de biblioteca y las labores que realizan, por lo tanto la prevención y monitoreo es necesario, ya que permite reducir los accidentes y enfermedades ocasionadas por esta situación.

En los aspectos de salud por ejemplo se logra interrelacionar: la salud ocupacional, la prevención de los riesgos, el ambiente de trabajo, seguridad e higiene, integrando la Bibliotecología, principalmente en cuantos aspectos de salud preventiva, seguridad.

Se realizó un análisis sobre las condiciones en el ambiente de trabajo y los riesgos laborales existentes en las 32 bibliotecas públicas oficiales del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica (MCJ). Y determinó la concordancia de la normativas jurídica nacional vigente en materia de salud y seguridad laboral, entre otros.

Se analiza la participación de diferentes instancias mediante el establecimiento de alianzas estratégicas que permitan la realización de acciones conjuntas en pro de este sector.

¹ Estudiante de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, Universidad Nacional (Costa Rica)

El análisis realizado proporcionó insumos posteriores para elaborar elementos orientadores donde los tomadores de decisión, sea estos la Dirección de Bibliotecas Públicas o Encargados de las mismas, los cuales puedan tener y considerar el único referente hasta la fecha sobre el tema de seguridad y riesgos del trabajo para las bibliotecarios y bibliotecarios. Esto puede permitir mejorar su entorno físico y emocional laboral. Por ejemplo la cantidad de personal idónea que debería tener cada biblioteca con respecto a la población que atiende y su carga laboral.

La investigación se destaca por ser descriptiva y por utilizar las técnicas cualitativa y cuantitativa, por lo tanto el enfoque fue mixto. Se resalta la utilización de cuatro instrumentos muy valiosos para la recolección de los datos:

- Guía de observación, aplicada personalmente por medio de visita a las 31 bibliotecas públicas oficiales.
- Cuestionario, el cual fue piloteado y aplicado de manera anónima durante la visita a cada biblioteca.
- Entrevista estructurada, la cual se realizó de manera personal con cada una de las directoras de las bibliotecas públicas durante la visita realizada.
- Una matriz, donde se recabo la información obtenida de la aplicación de los instrumentos y de la investigación documental de la normativa jurídica vigente en materia de riesgos laborales y salud ocupacional.

Mediante lo antes descrito se logró obtener también el diagnóstico, el cual muestra aspectos tanto positivos como negativos con respecto al estado de las bibliotecas públicas y los riesgos laborales, los cuales pueden revisarse detalladamente en la memoria. Los resultados fueron representados gráficamente por medio de tablas y gráficos con su respectivo análisis, para una mejor comprensión por parte de los lectores.

Es importante de resaltar que tanto la parte física, emocional, social, psicológica y ambiental del trabajo fue considerada en el estudio, para ahondar en el tema, según lo demanda la legislación vigente y los objetivos propuestos.



ELEMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO

Objetivos de la revista:

Esta publicación difunde trabajos originales sobre experiencias, innovaciones, opiniones, avances técnicos y tendencias, tanto en la teoría como en la práctica, de los profesionales de las ciencias de la información (bibliotecología, documentación, informática, comunicación, etc.).

Su propósito es servir como instrumento de difusión, foro de discusión, medio de apoyo al mejoramiento profesional y de educación permanente, herramienta de intercambio de experiencias y ventana al conocimiento de los cambios que se presentan en el entorno profesional.

Criterios:

1. Los trabajos recibidos para publicación serán revisados a la luz de los siguientes criterios básicos: planteamiento del problema, metodología empleada, crédito de fuentes consultadas, interpretación de los datos y experiencias como apoyo a las conclusiones y contribución al conocimiento existente.
2. Se considerarán para publicación trabajos originales en las áreas de cobertura de la revista: informes técnicos, resultados de investigación, ponencias, cursos, seminarios, talleres, materiales de enseñanza, adaptaciones de tesis, informes de consultorías, estudios de diagnóstico, revisiones de literatura sobre temas de interés actual y otros materiales que representen un aporte al logro de los objetivos de las actividades bibliotecológicas y de información de la Universidad Nacional.
3. Todas las aportaciones recibidas (artículos científicos, ensayos, informes técnicos, entre otros) serán consideradas por el Comité Editorial, sin que esto signifique su publicación.

4. La selección de las contribuciones se realiza mediante la revisión por pares. Si el Comité Editorial lo considera pertinente, el artículo será enviado a dos dictaminadores externos, quienes lo evaluarán según los criterios establecidos. Se utilizará el sistema de doble ciego (omitiendo el nombre del o de los autores). El período promedio de arbitraje es de 30 días desde el envío del artículo a los pares.
5. Las contribuciones serán evaluadas según los criterios establecidos. El resultado de los dictámenes del arbitraje puede ser uno de los siguientes:
 - a. Aprobar la publicación
 - b. Apto para la publicación, luego de revisiones menores sugeridas
 - c. Revisar, incluir sugerencias y someter nuevamente a Comité Editorial
 - d. No es apto para publicación
6. Las modificaciones sugeridas por los pares son de carácter obligatorio.
7. Las ideas y opiniones, expresas o implícitas, son responsabilidad de cada autor, y no necesariamente, de las instituciones auspiciadoras.
8. Los trabajos publicados en la revista pueden ser analizados, citados y reproducidos total o parcialmente, mencionando la fuente original.
9. La Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.

Las postulantes publicaciones deben contener lo siguiente:

- a. Obligatorios
 - Título (español e inglés)
 - Resumen (español e inglés).
 - Palabras claves (español e inglés).
 - Introducción
 - Objetivo
 - Desarrollo

- Metodología utilizada.
- Resultados, Análisis o discusión
- Análisis estadístico apropiado/correcto.
- Referencias bibliográficas (referenciar las que se citan dentro del texto únicamente)
- Conclusiones y recomendaciones.
- Ilustraciones apropiadas y numeradas.

b. Normas técnicas

Los artículos deberán cumplir con las siguientes normas técnicas:

- El autor debe enviar una carta de autorización de publicación del artículo.
- El título y el subtítulo del artículo deben ser claros y concisos, no se permite la redacción en forma de pregunta.
- Cada autor o autores debe estar bien identificado con el nombre y dos apellidos, grado académico, filiación institucional y país. Así como el correo electrónico. Esto debe ser colocado debajo del título al lado derecho de la página.
- El artículo debe ser enviado en formato electrónico y en forma impresa, elaborado en computadora, a espacio y medio, en Word, hoja tamaño carta, letra arial, tamaño 12, interlineado y las páginas enumeradas.
- El título deben estar en español y traducido al idioma inglés, en letra arial tamaño 12, con la inicial del título en mayúscula y en negrita para el título principal si es un nombre propio respetar el uso de la mayúscula.
- Evitar el uso de abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando se empleen por primera vez dentro del texto, la abreviatura irá precedida del término completo, salvo si se trata de un término muy conocido.
- Los subtítulos dentro del texto se utiliza letra tamaño 12, arial en negrita
- Para todos los artículos es obligatorio presentar resumen (máximo 250 palabras) y palabras clave, tanto en español como en inglés, y en ese orden.
- En la parte del resumen en inglés se utiliza la palabra Abstract y no Summary, no se permite la traducción realizada mediante la utilización de una herramienta. Preferiblemente la traducción realizada por un profesional.
- Las palabras clave- keywords van separadas por comas y la primera letra de cada palabra se escribe con mayúscula. Como mínimo, debe incluir tres palabras clave y como máximo, diez.

- Cuando se incluyen cuadros y gráficos, cada uno debe contemplar (numeración, título y fuente). Se utiliza la palabra “cuadro” y no “tabla”. No colocar la palabra número. Ejemplo a seguir. Figura 1, Cuadro 2.
- Las referencias bibliográficas se incluyen al final, se utiliza la citación y referenciación según el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA, versión vigente) se enlistan en orden alfabético y con los títulos de cada una en letra cursiva.
- Las citas dentro del texto, deben colocarse en forma completa como referencias bibliográficas ubicadas al final del artículo.
- Atender en las referencias según indica APA: “...atención a la ortografía de los nombres propios y de las palabras en lenguas extranjeras, incluyendo los acentos u otros signos especiales, y al hecho de que estén completos los títulos, los años, los números de volumen y de las páginas de las revistas científicas. Los autores son responsables de toda la información de sus listas de referencias...” (APA, 2010, p. 180).

Ejemplos como guía

Libros:

Primer apellido, inicial del nombre. (año). Título en cursiva. Lugar de edición : editorial. Castro, A. (2006). *Derecho de autor y nuevas tecnologías*. San José, C.R. : EUNED.

Revistas:

Primer apellido, inicial del nombre. (año). Título del artículo. Título de la revista en cursiva, volumen(número) : páginas.

Eduarte, J. P. (2005). Participación comunal en el desarrollo de Bibliotecas y Salas Infantiles. En: *Bibliotecas*, 22(3) : 109 -119.

Documentos tomados de Internet:

Autor (año). Título en cursiva. Disponible en: dirección URL. Fecha de consulta

Organización Internacional del Trabajo (1989). *Convenio 169 sobre poblaciones indígenas y tribales 27/6/1989*. Disponible en: www.ilo.org. Consultado el 4 de septiembre de 2007

- Para las citas textuales se seguirá, como indicativo general, el formato de la APA. Si son citas de menos de tres renglones (40 palabras), se incluirán dentro del texto y se añaden comillas al principio y al final y se presentan con letra cursiva, señalando entre paréntesis el autor, año de la publicación de la obra y la página. Ejemplo: (Coleman, 1990, p. 27). Si las citas sobrepasan la extensión anterior, se presentan en párrafo aparte, sin comillas y con sangría de 5 espacios del lado izquierdo. Las citas se reproducen a espacio sencillo, igual que en el texto normal. Se indicarán el autor o autores, el año de la publicación y la página de la que proviene la cita. El nombre del autor puede colocarse, a opción del escritor, al final de la cita o al comienzo de esta.
- En aras de la claridad, la revista Bibliotecas emplea, en su redacción, las formas tradicionales del español; de ninguna manera, supone esto una manifestación de sexismo. Con frecuencia, se cultiva el lenguaje inclusivo.

Los artículos podrán ser enviados por correo electrónico a: revistabibliotecas@gmail.com.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REVISTA BIBLIOTECAS

Objetivo

Divulgar el conocimiento científico de los resultados de las investigaciones realizadas por profesionales en bibliotecología y documentación.

Cobertura

Internacional.

Temática

Se considerarán trabajos originales en las áreas de cobertura de la Revista: informes técnicos; resultados de investigación; ponencias en reuniones, cursos, seminarios, talleres, etc.; materiales de enseñanza; adaptaciones de tesis; informes de consultorías; estudios de diagnóstico; revisiones de literatura sobre temas de interés actual y otro material que represente un aporte al logro de los objetivos de las actividades bibliotecológicas y de información de la Universidad Nacional (UNA).

Público a quien va dirigida

- Profesionales
- Estudiantes
- Investigadores

Sitio Electrónico de Publicación de la Revista Bibliotecas

<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas>

ISSN 1409-3049
versión impresa

ISSN 1659-3286
versión digital



Impreso por el Programa de Publicaciones e Impresiones
de la Universidad Nacional, en el año 2016.

La edición consta de 50 ejemplares
en papel bond y cartulina barnizable.

E-006-16—P.UNA